ACTA DE CUMPLIMIENTO DE PERFIL PROFESIONAL PARA DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 122 DE 2025

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2025	**HORA:** 11:00 AM	**LUGAR:** SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.
CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.		**NOMBRE:** ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Siendo veintiséis (26) de junio del año 2025, en el marco de la celebración del contrato de interventoría No. 122 de 2025, suscrito entre el Consorcio Interagrado 23 y el municipio de El Agrado, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA FIRMADO CON ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO E.S. E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "AGRADO, LA NUEVA FUERZA 2021-2023", se manifiesta lo siguiente:

PRIMERO: Que el día martes veinticuatro (24) de junio del presente año se realizó envío de solicitud a través del oficio No. 266, para verificación de las hojas de vida y perfiles profesionales de los integrantes del Consorcio Interagrado 23, que llevarán a cabo la ejecución del contrato de interventoría No. 122 de 2025. Dicha solicitud fue enviada vía correo electrónico a oscar.losada80@gmail.com

SEGUNDO: Que el día jueves 26 de junio, se recibieron dichas hojas de vida al correo institucional de la Secretaría de Planeación y Obras Publicas teniendo como resultado la siguiente verificación:

1. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: ILEANA LIZETTE TRUJILLO VELA
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA
MARÍA FERNANDA SUÁREZ GOMEZ	SECRETARIA	HOJA DE VIDA CÉDULA CARTA DE INTENCIÓN
JOSÉ WILLIAM TAMAYO POLANÍA	DIRECTOR DE OBRA	HOJA DE VIDA CON DIPLOMA PREGRADO DIPLOMA DE POSGRADO CERTIFICADO COPNIA CARTA DE INTENCIÓN DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN
OSCAR FABIÁN LOSADA GÓMEZ	RESIDENTE DE OBRA	HOJA DE VIDA CON DIPLOMA DE PREGRADO Y POSGRADO CERTIFICADO COPNIA CARTA DE INTENCIÓN
VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA	INGENIERO ESTRUCTURAL	HOJA DE VIDA CON DIPLOMA DE PREGRADO, DIPLOMA DE MAESTRÍA, CERTIFICADO COPNIA, CARTA DE INTENCIÓN.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (Años mínimo)	Experiencia Específica (Años mínimo)	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Director de Interventoría Dedicación (50%)	Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria	Posgrado en Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras, o en estructuras	10 años	3 años	CUMPLE	EL PROFESIONAL CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA POR LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: ILEANA LIZETTE TRUJILLO VELA
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

		o en hidráulica o en saneamiento ambiental o en aguas.				DE SUS FUNCIONES.
Residente de Interventoría Dedicación 100%	Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria	Posgrado en Gerencia de Proyectos o Gerencia de Obras, o en estructuras o en hidráulica o en saneamiento ambiental o en aguas.	6 años	3 años	CUMPLE	EL PROFESIONAL CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA POR LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
Asesor Estructural Dedicación 50%	Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria	Posgrado en estructuras.	6 años	3 años	CUMPLE	EL PROFESIONAL CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA POR LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
Secretaria	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	EL PERFIL CUMPLE CON LO SOLCITADO POR LA ENTIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: ILEANA LIZETTE TRUJILLO VELA
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

En constancia de lo anterior, se anexa a la presente la documentación anteriormente relacionada y se firma el día veintiséis (26) de junio del año 2025.

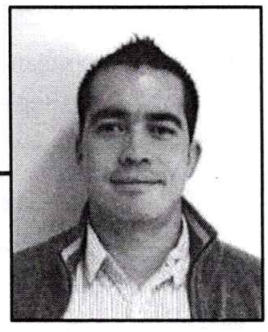
ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
Secretario de Planeación y Obras Públicas.

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: ILEANA LIZETTE TRUJILLO VELA
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Firma

VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA
Ingeniero Civil
Magister en Ingeniería Civil – Estructuras y Sísmica
Magister en Ingeniería – Geotecnia



Dirección: Calle 62 No. 21-05 Edificio Triángulo Apto 502
Barrio San Luís, Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 311 477 94 60
E-mail: vmhv2000@hotmail.com

DATOS PERSONALES

Nombres:	Víctor Manuel
Apellidos:	Hewitt Valbuena
Cédula de Ciudadanía:	75.095.557 expedida en Manizales (Caldas)
Libreta Militar:	800707 – 13466 Distrito Militar 55
Tarjeta Profesional:	17202 087317 CLD Consejo Nacional de Ingeniería
Lugar y fecha de nacimiento:	Ibagué (Tolima – Colombia), julio 7 de 1980
Estado Civil:	Soltero

FORMACIÓN ACADEMICA

Posgrado

Magíster en Ingeniería - Geotecnia
Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá) - Facultad de Ingeniería
Bogotá, agosto de 2011

Magíster en Ingeniería Civil - Área de Estructuras y Sísmica
Universidad de Los Andes - Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental
Bogotá, agosto de 2002

Pregrado

Ingeniero Civil
Universidad Nacional de Colombia (Sede Manizales) - Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Manizales, 1996 a 2001

CURSOS DE ACTUALIZACION Y COMPLEMENTACION

Universidad Eafit – Asociación de Ingeniería Sísmica (AIS)
Asociación de Ingenieros Estructurales de Antioquia
V Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica - Medellín, 25, 26 y 27 de mayo de 2011

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE
Seminario Gestión Integral del Riesgo Sísmico en Grandes Ciudades - Bogotá D.C., octubre de 2010

Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica - AIS
Seminario Nuevo Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10
Bogotá D.C., 19 de abril de 2010

Sociedad Colombiana de Geotecnia
VI Congreso Suramericano de Mecánica de Rocas – XI Congreso Colombiano de Geotecnia
Cartagena, octubre de 2006

Sika Colombia S.A.
Seminario de Diseño con Materiales Compuestos FRP - Manizales, marzo de 2003

CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS

- Manejo de Microsoft Windows y Office: Word, Excel, Power Point, Internet Explorer.
- AUTOCAD, Civil 3D
- Programas de Análisis de Estructuras: SAP2000, Staad Pro, ETABS, Midas Civil

MANEJO DE IDIOMAS

Inglés: Lectura: 90% Escritura: 70% Habla: 60%
Ultimo nivel aprobado en el British Council - Nivel Upper Intermediate 3

INVESTIGACIONES REALIZADAS

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá
"Posibles Efectos de la Fricción Negativa en Pilotes Inducida por el Fenómeno de Subsidencia en Suelos de Bogotá"
Tesis para optar al título de Magíster en Ingeniería - Geotecnia
Director: Guillermo Ávila, Ingeniero Civil Ph.D.
Bogotá, 2010 a 2011

Universidad de Los Andes
"Respuesta No Lineal y Amortiguamiento en Puentes de Concreto de Luces Largas"
Tesis para optar al título de Magíster en Ingeniería Civil
Asesor: Ing. Alberto Sarria Molina
Bogotá, 2001 a 2002

Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales
"Equipo de Ultrasonidos (PUNDIT) para Ensayos No Destructivos en el Concreto: Refinamiento de la Curva de Correlación y Ampliación de Aplicaciones"
Trabajo de Grado para optar al título de Ingeniero Civil
Director: Ing. Carlos Alberto Bermúdez Mejía

Manizales, 2000 a 2001

PUBLICACIONES

Noticreto Edición 102 (septiembre – octubre de 2010) ISSN 0120-8489
Artículo: "Polos Opuestos: Evaluación Post-Sísmica de Estructuras tras los Eventos de Haití y Chile"
Preparado en compañía con el ingeniero Álvaro Camilo Bravo - FOPAE

EXPERIENCIA LABORAL

- Especialista Estructural y Geotecnista
 Jefe Inmediato: Ing. Dagoberto Guerrero
 SERINGTEC S.A.S. Tel: (1) 3229141 - 3203925191
 Bogotá, noviembre de 2017 hasta la fecha

 - Diseños estructuras (soportes bandejas, soportes tuberías, contrato marco Ecopetrol, estaciones Termocoa, Termosuria, Acacías y Castilla 2)
 - Revisión informes estructurales, patológicos y geotécnicos

- Especialista Estructural
 Jefe Inmediato: Ing. Jorge Fandiño
 Jorge Fandiño Infraestructura S.A.S. Teléfonos: (1) 7452292 / 93
 Bogotá y Pasto, marzo a julio de 2016

 - Diseños preliminares del Puente Boquerón en la doble calzada Pasto Rumichaca
 - Coordinación y Revisión diseños estructurales puentes peatonales y muros de contención doble calzada Pasto Rumichaca, Unidades Funcionales I, II y III

- Especialista de Obras Civiles II (Estructural y Geotecnista)
 Jefe Inmediato: Ing. Fabián Nieto
 TIPIEL S.A. Teléfonos: (1) 3320200
 Bogotá, octubre de 2013 a marzo de 2016

 Experiencia como Ingeniero Estructural:
 - Elaboración de informes de vulnerabilidad de Puentes Vías a Estaciones Chiquillo (Antioquia) y Páez (Boyacá) – Plan Expansión Ocensa
 - Diseño estructural de infraestructura para clusters contemplados dentro del campo de exploración Galán – Llanito (Barrancabermeja)

 Experiencia como Ingeniero Geotecnista:
 - Preparación de diseños geotécnicos en etapa FEED del Gasoducto Sur Peruano, sectores 6A y 7B de la Troncal, así como Gasoductos Regionales Cusco, Anta y Abancay
 - Preparación de diseños geotécnicos en etapa DED del Gasoducto Sur Peruano, Gasoductos Regionales de Cusco y Quillabamba y sectores 7B y 8A de la Troncal.
 - Recorridos de validación de Traza para el diseño del Gasoducto Sur Peruano (Cusco, Perú)
 - Redacción de reportes geotécnicos para algunos de los clusters contemplados en el Campo de Exploración Galán – Llanito (Barrancabermeja)

- Profesional Pleno (Estructural y Geotecnista)
 Jefe Inmediato: Ing. Magda Cabrera
 Consorcio ETSA-CONCOL
 Bogotá, junio de 2012 a septiembre de 2013

 Experiencia como Ingeniero Estructural:
 - Interventoría a diseños Estructurales e Informes Geotécnicos Ingeniería Básica Oleoducto Carmentea - Araguaney ODL
 - Diseños Estructurales Puente-ductos y Casetas Gasoducto Cusiana - Apiay - San Fernando

 Experiencia como Ingeniero Geotecnista:
 - Revisión Geotécnica Sitios Críticos Actualización PMA Poliducto Andino (Sutamarchán, Boyacá - Monterrey, Casanare)
 - Verificación de Traza Desarrollo Ingeniería y Estudios Ambientales Gasoducto Cusiana - Apiay - San Fernando

- Ingeniero Estructural
 Jefe Inmediato: Ing. Carlos Julio Arias Benítez
 Consorcio BRACOL (Consultoría Colombiana S.A. CONCOL – Consultores Unidos CUSA)
 Bogotá, de febrero a junio de 2012

 - Diseño Estructural de Puentes Vehiculares y Peatonales Proyecto Vial Ruta del Sol II - Sector 2 San Alberto - San Roque

- Ingeniero Estructural
 Jefe Inmediato: Ing. Gregorio Rentería Antorverza
 Gregorio Rentería Ingenieros S.A. – GRISA. Teléfono(s): (1) 7431174 - 3112257029
 Bogotá, enero de 2011 a enero de 2012

 Diseño Estructural de Puentes en los siguientes proyectos:
 - Puente acceso a Estación Central Transmilenio Troncal Carrera 10
 - Puentes Variante Sur Proyecto Vial Armenia - Pereira - Manizales Autopistas del Café
 - Viaductos Las Palmas Concesión Vial Rumichaca - Pasto - Chachagüí – Aeropuerto
 - Diseño preliminar Gran Viaducto Ciénaga de La Virgen Proyecto a Ampliación a Doble Calzada Tramo 1 Vía al Mar PR0+000 - PR7+500 Vía Barranquilla-Cartagena

- Profesional Especializado – Ingeniero Estructural Coordinación Asistencia Técnica
 Jefe Inmediato: Ing. Darwin Javier Ortiz
 Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE (hoy IDIGER). Teléfonos: (1) 4297414 – (1) 4292800
 Bogotá, febrero de 2008 a enero de 2011

 - Evaluación de estructuras e infraestructura afectada por eventos de emergencia (incendios, explosiones, deslizamientos, impacto de vehículos, etc)
 - Coordinación con el grupo USAR del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá durante la intervención de edificaciones y estructuras afectadas por eventos de emergencia

- Evaluación post-sísmica de estructuras afectadas por el sismo del 27 de febrero de 2010, en Concepción y San Pedro de La Paz (Chile)

- Coordinador de Proyectos
 Jefe inmediato: Ing. Yobani Niño
 Corpacero - Sistemas Estructurales Integrados (SEI). Teléfono: (1) 4464100
 Bogotá, febrero de 2007 a febrero de 2008

- Ingeniero Calculista
 Jefe: Ing. Luis Guillermo Gutiérrez
 ADIMCO Ingeniería Ltda. Teléfono: (1) 6191679 - Bogotá
 Bogotá, enero a febrero, mayo a septiembre de 2005

- Auxiliar en Revisión de Normas y Procedimientos de Ensayos
 Jefe: Carlos Bermúdez, Jefe de Laboratorio
 Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales - Laboratorio de Materiales
 Teléfono: (6) 881 00 00 ext. 320 – 321, Manizales
 Manizales, enero a diciembre de 2000

Experiencia adicional en diseños y contratos de consultoría:

- Experiencia adquirida gracias a cerca de cuarenta diseños estructurales de casas, edificios, colegios y sedes para empresas promotoras de salud
- Participación en estudios de vulnerabilidad estructural para edificaciones como colegios distritales y algunos centros de salud
- Redacción de diagnósticos de evaluación estructural para varias edificaciones
- Realización de diseños de estructuras y cimentaciones, así como informes de evaluación de estructuras para Makro Supermayorista
- Realización de interventorías de diseño para obras del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional

PARTICIPACIÓN EN MISIONES INTERNACIONALES DE EVALUACIÓN POST-SÍSMICA

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE
Dirección Nacional de Gestión del Riesgo – Ministerio del Interior y Justicia
Misión Evaluación Post-sísmica Terremoto de Chile, 27 de febrero de 2010
Entre el 5 y el 24 de marzo de 2010, Concepción y S. Pedro de la Paz - VIII Región del Bio Bio (Chile)

REFERENCIAS LABORALES

MAGDA LORENA CABRERA – Ingeniera Civil
Gerente de Proyectos Consultoría Colombiana CONCOL
Teléfono 3006182025

CARLOS JULIO ARIAS - Ingeniero Civil
Director de Proyectos Consultoría Colombiana CONCOL

Telefono (1) 287 53 00, Bogotá

MARIA ELVIRA MACHUCA PINZÓN – Ingeniera Civil
Ingeniera Especialista Consultoría Colombiana CONCOL
Telefono (1) 287 53 00 – 310 688 21 35

MANUEL GOMEZ – Ingeniero Estructural
Director de Estructuras SinergING S.A.S.
Teléfono 300 317 0558

PABLO GUTIÉRREZ - Ingeniero Civil
Coordinador de Ingeniería - Makro Supermayorista
Teléfono 6781616 Ext.: 1205 - 312 386 54 46

REFERENCIAS PERSONALES

OLIVERIO ORJUELA AGUILAR
Director Oficina de Capacitación - Contraloría General de la Nación
Teléfono 353 75 91 – 310 349 6982, Bogotá

BORIS SANCHEZ ROJAS - Médico endocrinólogo
Saludcoop E.P.S.
Teléfono 324 28 40 – 313 496 83 34

ELSA CRISTINA PEÑA FLOREZ – Ingeniera Civil
Gerente de Producto Fachadas, Cortasoles y 3form - HunterDouglas
Teléfono 4054300 Ext 430 – 318

Bogotá, abril de 2017

VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA
C.C. 75.095.557 de Manizales

DOCUMENTOS SOPORTE
HOJA DE VIDA
VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA







REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 17202087317CLD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 16/08/2001
APELLIDOS
HEWITT VALBUENA
NOMBRES
VICTOR MANUEL
C.C. 75.095.557
UNIVERSIDAD
NACIONAL - MANIZALES

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1857081

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75095557, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-087317 desde el 16 de Agosto de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2538.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Victor Manuel Hewitt Valbuena

C.C. No. 75.095.557 EXPEDIDA EN MANIZALES

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MANIZALES A 27 DE JULIO DEL 2001

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 28/385 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1

DE LA SEDE DE MANIZALES FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

0068828

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO 1381

EL CONSEJO DE LA FACULTAD EN SU SESIÓN DEL DIA 18 DE JULIO DE 2001, ACTA No. 14, CONSIDERANDO QUE:

VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA

CC. No. 75.095.557 de Manizales

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESOLVIÓ OTORGARLE EL TÍTULO DE:

INGENIERO CIVIL

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 0068828, REGISTRADO AL FOLIO No. 28/385 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1 DE LA FACULTAD.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MANIZALES A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001.

JOSE JAIRO BOTERO ANGEL
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

LUCIA SALAZAR ESTRADA
SECRETARIA ACADÉMICA
CONSEJO DE FACULTAD

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Víctor Manuel Hewitt Valbuena

C.C. 75'095.557

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

Magister en Ingeniería Civil

El Presidente del Consejo Directivo | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

REGISTRADO

LIBRO 11 FOLIO 70

14925

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2002

P.J. Resolución N° 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

Soportes Hoja de Vida – Víctor Manuel Hewitt Valbuena

NIT. 860.007.386-1

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 28 DE FEBRERO 23 DE 1949

C E R T I F I C A:

Que el señor VÍCTOR HEWITT VALBUENA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 75.095.557 obtuvo el título de MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL el 21 de septiembre del año 2002. El señor Hewitt realizó la Maestría en el área de ESTRUCTURAL Y SÍSMICA. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

ALEJANDRO RICO RESTREPO
Jefe
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 19 de enero de 2006

Sonia R.

Carrera 1a. No. 18A-70. Tel: (571) 3394949, 3394999 Ext. 2210, 2216. Fax: (571) 3324469. Apartado Aéreo: 4976.
Santafé de Bogotá, D.C. Colombia. S.A.
e-mail: admreg@uniandes.edu.co
http://admisiones.uniandes.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Víctor Manuel Hewitt Valbuena

C.C. 75.095.557 de Manizales

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Ingeniería - Geotecnia

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 24 días del mes de agosto de 2011

RECTORÍA

DECANATURA DE FACULTAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1409, Folio 35 del Libro de Diplomas No. 3

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

27572

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE
Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 2031

El Consejo de Facultad en su sesión del día 09 de agosto de 2011 - Acta No. 12

CONSIDERANDO QUE

Víctor Manuel Hewitt Valbuena

C.C. 75.095.557 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Ingeniería - Geotecnia

Trabajo Final o Tesis:

Posibles efectos de la fricción negativa inducida por el fenómeno de subsidencia en suelos de Bogotá

nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 27573 *consignado en el Registro No.* 1409, Folio 35 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los* 09 *días del mes de agosto de* 2011

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad



CERTIFICA QUE

Ing. Víctor Hewitt

Asistió y completó satisfactoriamente el ciclo de conferencias

SEMINARIO DE DISEÑO CON MATERIALES COMPUESTOS FRP

(Normas fib 14, ACI 440, Reporte 55 Reino Unido, ICBO)

Realizado el 18 y 19 de Marzo de 2003 en Manizales

Ing. Jorge Zambrano

Ing. Jorge Rendón

2006 Cartagena

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

CERTIFICA

QUE: VICTOR MANUEL HEWITT V.

ASISTIÓ AL VI CONGRESO SURAMERICANO DE MECÁNICA DE ROCAS - XI CONGRESO COLOMBIANO DE GEOTECNIA

Cartagena - Colombia, Octubre 8 al 12 de 2006

Dado en Cartagena - Colombia a los 12 días de Octubre del 2006

Jorge D. Rodriguez O.
Presidente de la Sociedad Colombiana de Geotecnia

Sociedad Colombiana de Geotecnia — ISRM — INGEOMINAS — Universidad Nacional de Colombia — Universidad de los Andes

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de
Gobierno

Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá - Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE

Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá

Otorgan el siguiente certificado a:

Víctor Manuel Hewitt Valbuena

CC.. 75.095.557

Como testimonio de haber cumplido con los objetivos del Curso REC:

RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS

[Duración 24 horas]

Realizado en Tabio, D.C., Colombia, del 21 al 23 de Febrero de 2008
Dado en Bogota, D.C., Colombia, el 23 Febrero de 2008

Jorge Pardo Torres
Coordinador de Emergencias
Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

Rafael Alberto Flestcher
Director de Educación y Capacitación
Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

Soportes Hoja de Vida – Víctor Manuel Hewitt Valbuena







ais
Asociación Colombiana
de Ingeniería Sísmica

La Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica -AIS-

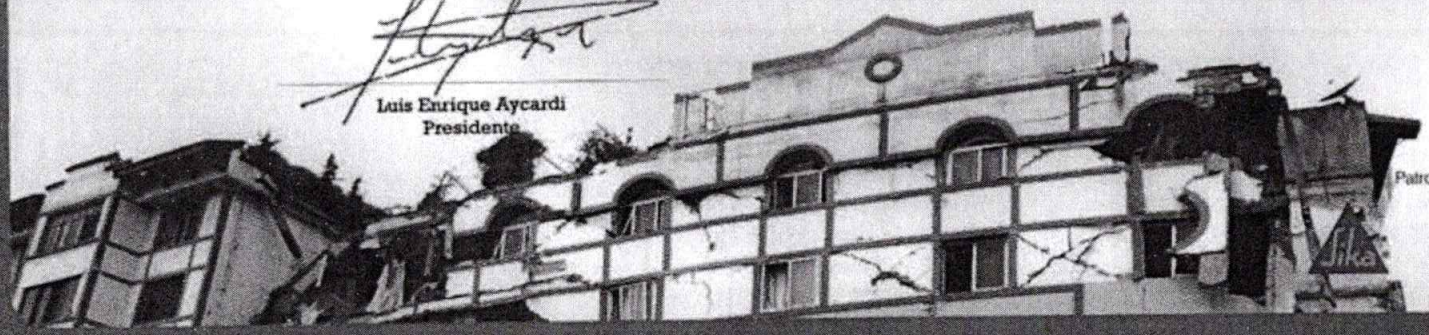
Certifica que:

VICTOR MANUEL HEWITT

Asistió al Seminario:

Nuevo Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), que se realizó en Bogotá, D.C. el 19 de abril de 2010.

Luis Enrique Aycardi
Presidente



Patrocinan:

Sika

ACESCO

UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SISMICA

Asociación de Ingenieros Estructurales de Antioquia

CERTIFICAN QUE

VICTOR MANUEL HEWITT

C.C. 75095557

Asistió al

V CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA SÍSMICA

Programa de extensión

24 horas de actividades académicas

Medellín, Colombia, 27 de mayo de 2011

Luis Fernando Rendón Cortés	**Luis Enrique Aycardi**	**Juan Carlos Vélez Cadavid**
Director de Educación Continua	**Presidente**	**Presidente**
UNIVERSIDAD EAFIT	**AIS**	**AIE**

Soportes Hoja de Vida – Víctor Manuel Hewitt Valbuena



Noticreto

Acreto 25 años

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2010

Ingeniero
Víctor Manuel Hewitt Valbuena
DPAE
Ciudad

Estimado Ingeniero:

El Comité Editorial de la revista de la técnica y la construcción - Noticreto, tiene el gusto de hacerle entrega de su edición 102. De manera especial le agradecemos su colaboración para la realización del artículo: "Polos opuestos: Evaluación post-sísmica de estructuras tras los eventos de Haití y Chile".

Cordialmente,

Ingeniero Omar Javier Silva
Coordinador Editorial
Revista Noticreto

EXCELENCIA Acreto 25 PROGRESO

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÒN Y COLABORACIÒN EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÒN POSTSISMICA DE INFRAESTRUCTURA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ (CHILE) CON OCASIÒN DEL SISMO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010

En la ciudad de Concepción, VIII Región de Chile, a los 12 días del mes de marzo de 2010, la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior de la República de Chile deja constancia que un equipo de ingenieros de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE de la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia), se desplazó a la vecina población de San Pedro de La Paz, en donde realizó **Capacitación en Evaluación de Edificaciones según Metodología EDAN**, y efectuó en conjunto con personal profesional de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz la **Evaluación de Infraestructura en Altura, Instalaciones Municipales como centros clínicos, jardines infantiles y escuelas públicas, así como edificaciones de tipo habitacional**, en el periodo comprendido entre el 6 y el 14 de marzo de 2010.

El equipo de ingenieros colombianos estuvo conformado por los siguientes profesionales (se adjunta número de documento de identificación de su país de origen):

Nelly Angélica Céspedes Cuevas	C.C. 37.556.795
Víctor Manuel Hewitt Valbuena	C.C. 75.095.557
Hiller Martín Lozano Picón	C.C. 91.237.632
Fernando Andrés Ospina Lema	C.C. 80.010.952
Fredy Alonso Vanegas Carreño	C.C. 79.789.092

Para constancia se firma en Concepción a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2010:

ONEMI
REGION
DEL
BIO - BIO

JORGE HENRÍQUEZ CÁRCAMO
DIRECTOR REGIONAL ONEMI
REGION DEL BIO BIO

San Pedro de la Paz
MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÒN POSTSISMICA DE INFRAESTRUCTURA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ (CHILE) CON OCASIÒN DEL SISMO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010

En San Pedro de La Paz, Región del Bio Bio de la República de Chile, a los 13 días del mes de marzo de 2010, se deja constancia que el personal de ingenieros de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE de la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia), realizó **Capacitación en Evaluación de Edificaciones según la Metodologia implementada actualmente por el FOPAE-DPAE**, y efectuó en conjunto con personal profesional de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz la **Evaluación de Infraestructura en Altura, Instalaciones Municipales como centros clinicos, jardines infantiles y escuelas públicas, asi como edificaciones de tipo habitacional**, en el período comprendido entre el 6 y el 13 de marzo de 2010 dejando catastrada toda la información en fichas de informes técnicos y a conformidad de la Directora de Obras Municipales, señora LORENA MUÑOZ BOUDEGUER, sin novedad.

Conforme a lo anterior, se deja constancia que no se hace necesario continuar con la asesoria por parte del personal profesional de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE de la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia).

El equipo de ingenieros colombianos estuvo conformado por los siguientes profesionales (se adjunta número de documento de identificación de su país de origen):

Nelly Angélica Céspedes Cuevas	C.C. 37.556.795
Víctor Manuel Hewitt Valbuena	C.C. 75.095.557
Hiller Martín Lozano Picón	C.C. 91.237.632
Fernando Andrés Ospina Lema	C.C. 80.010.952
Fredy Alonso Vanegas Carreño	C.C. 79.789.092

Para constancia firman:

I. MUNICIPALIDAD * ALCALDE * SAN PEDRO DE LA PAZ

DIRECCION DE OBRAS * DIRECCION * SAN PEDRO DE LA PAZ

AUDITO RETAMAL LAZO
Alcalde de la I. Municipalidad
San Pedro de La Paz

LORENA MUÑOZ BOUDEGUER
Arquitecto
Directora de Obras Municipales

Distribución:

1. Municipalidad de San Pedro de la Paz
2. Oficina Nacional de Emergencias ONEMI – Concepción
3. Personal Profesional DPAE – Bogotá D.C. (Colombia)

3 Ejs. / 1 Hj

WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S
Carrera 11a 96-51
Piso 5°
Bogotá, Cundinamarca
Colombia
T: 57--5930593
www.woodplc.com

CERTIFICACIÓN

La suscrita Gerente de P&O de WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S certifica que el (la) señor (a) **HEWITT VALBUENA VICTOR MANUEL** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 75,095,557 trabajó con la compañía desde el día **08 de mayo de 2019** al **15 de octubre de 2021,** mediante un contrato a término Indefinido desempeñando el cargo de **INGENIERO CIVIL.**

Se expide en Bogotá D.C, el 15 de octubre de 2021.

Cordialmente,

WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S

SANDRA SOLIS NOREÑA.
Gerente De P&O.
NIT: 830.085.844-5

ILF CONSULTING ENGINEERS COLOMBIA S.A.S.

Carrera 5 # 77-51
110221 Bogotá
Colombia

Phone: +57 (1) 739 5037
E-mail: colombia@ilf.com
Web: www.ilf.com

A QUIEN INTERESE

ILF CONSULTING ENGINEERS COLOMBIA S.A.S.

NIT 901.066.039-9

CERTIFICA QUE:

VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA, identificado con cédula de ciudanía No. 75.095.557 de Manizales, laboró en nuestra compañía desde el 20 de marzo de 2018 hasta el 18 de marzo de 2019, desempeñando el cargo de **INGENIERO CIVIL SENIOR**, con contrato a término indefinido y, con un ingreso bruto mensual de Seis millones trescientos mil pesos M/cte **($6.300.000),** con todas las prestaciones de ley.

La anterior se expide a solicitud del interesado, a los 07 días del mes de mayo de 2019.

Atentamente,

Erika Julieth Bello Ortiz
Jefe de Administración
Departamento Administrativo

ILF CONSULTING ENGINEERS
COLOMBIA S.A.S.
Carrera 5 # 77-51
110221 Bogotá D.C.
Tel: +57 / 1 / 739 5037
www.ilf.com

SERINGTEC S.A.S
INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS

INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero **VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.095.557, laboró en esta empresa desde el ocho (08) de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016) hasta el veintitrés (23) de Octubre del año dos mil diecisiete (2017), con un contrato por Duración de Obra o Labor Contratada.

Su cargo: **PROFESIONAL CIVIL**

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta el dieciséis (16) de Enero de dos mil dieciocho (2018), con destino al **INTERESADO**.

MAYULI GUERRERO CARRASCAL
Director Gestión Administrativa
SERINGTEC S.A.S.

SERINGTEC S.A.S
INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
NIT: 900.335.275-1

Bogotá D.C. Cra. 8A # 106– 24
Tel. (57) (1) 3229141
Cúcuta: Calle 11 # 4 – 25 3er Piso
Tel.: (57) (7) 5893461

JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS S.A.S
NIT: 900.756.999 – 1

CERTIFICA

Que el ingeniero **VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 75.095.557 de Manizales, laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**, desde el 28 de Marzo de 2016 hasta el 31 de Julio de 2016, mediante contrato laboral a término indefinido, con un salario mensual, para el siguiente proyecto

- Contrato de consultoría para la elaboración de diseño para la ejecución de los estudios de trazado y diseño geométrico y estudios de detalles de las intervenciones y otras actividades preconstructivas del corredor Pasto – Rumichaca

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los seis (6) días de Marzo de 2.017.

Cordialmente,

Diego Felipe Fandiño Celemín
Gerente

makro
NIT. 900.059.238-5

Makro Supermayorista S.A.S.
OFICINA CENTRAL
Calle 192 # 19-12
Teléfono (051) 678 1616
Fax (051) 678 0192
Bogotá - Colombia

CERTIFICACION

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S.

Certifica que:

El Ingeniero **VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA,** identificado con Cédula de Ciudadana 75.095.557 de Manizales, prestó sus servicios de consultoría para el Diseño Estructural de la cimentación, las estructuras adyacentes a la estructura principal del almacén y los elementos no estructurales del proyecto **Tienda Makro Tunja (Boyacá)** entre junio y agosto del año 2011; construcción realizada en la Carrera 10 No. 27-31 de la Ciudad de Tunja

El proyecto en el que participó el ingeniero Hewitt contempló un área de almacén y bodega de aproximadamente 5300 m2, para la cual realizó el diseño de la cimentación, junto con estructuras anexas como la zona de almacenamiento, basuras y tanques de agua enterrados; diseño de las zonas de oficinas y cuartos frios en mampostería reforzada; muros de contención para el muelle de carga, entre otras, para las que realizó el diseño estructural completo.

Se expide a los 30 días del mes de junio de 2015.

Director de Obra.

Pablo Fernando Gutiérrez
Coordinador de Ingeniería
Oficina Central
6781616 Ext.: 1205
pablo.gutierrez@makro.com.co

makro
www.makro.com.co
www.fb.com/makrocolombia
@makrocolombia

Bogotá D. C., 11 de enero de 2018

A QUIEN CORRESPONDA

No CAGH -0007-18

Certificamos que el señor VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.095.557 de Manizales, laboró en esta empresa desde el 03 de marzo de 2016 hasta el 18 de marzo de 2016, como Especialista de Obras Civiles II, con contrato a término de Obra, con una asignación mensual de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($5.300.000.oo) M/cte.

Adicionalmente el señor Hewitt presto sus servicios desde el 03 de marzo de 2015 hasta el 02 de marzo de 2016, como Especialista de Obras Civiles II con contrato a término fijo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

LUCY RICO LABRADOR
Especialista de Administración de Personal

CALLE 38 N° 8-62 • TELÉFONO: (+571) 3320 200 • FAX: (+571) 7559 063
BOGOTÁ D.C. • COLOMBIA

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
BUREAU VERITAS Certification
ONAC

ISYCON S.A.S
Ingeniería y Consultoría

ISYCON SAS
NIT 900.306.495-1

C E R T I F I C A

Que el señor **VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 75.095.557, laboró con nuestra compañía desde el 16 de Octubre de 2013 al 28 de Febrero de 2014, desempeñando el cargo de **Ingeniero Civil**, dentro del contrato de Servicios de Ingeniería y Dibujo con el Tercero Contratante Tipiel S.A.

El Ingeniero Victor Hewitt se destaco por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus labores asignadas.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil catorce (2014) en Bogotá D.C.

Atentamente,

FHAIR DUQUE PINZON
Director de Recursos Humanos
ISYCON SAS

Carrera 14A No. 101-11 Of. 203 - Telefax: 466 1502 /1503 Cel. 317 513 2985
E-mail: isycon@isyconsas.com – Bogotá Colombia

AD- 4U-1096/

CERTIFICACION

Certificamos que **HEWITT VALBUENA VICTOR MANUEL**, identificado con cédula de ciudadanía N°.75.095.557 de Manizales., trabaja en esta empresa, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL PLENO**, y ha participado en los siguientes proyectos:

Nº 7202249 "Para el apoyo a la revisión de la ingeniería básica del proyecto oleoducto Carmentea Araguaney - Cusiana.", desde el día 07 de junio de 2012 hasta el día 23 de agosto de 2012.

Un nuevo contrato a termino fijo renovable cada tres (03) meses y veintidós (22) días a partir del 24 de agosto de 2012, para el proyecto cuyo objeto es "Consultoría para el desarrollo de la ingeniería y estudios ambientales del proyecto de expansión del gasoducto cusiana - apiay y de la construcción del nuevo Gasoducto Apiay - San Fernando", con un salario mensual de **SEIS MILLONES CUARENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS MCTE ($6.040.713).**

Se expide el presente certificado a solicitud del(a) interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2013 .

Atentamente,
CONSORCIO ETSA – CONCOL

SGS ETSA ConCol
CONSORCIO ETSA-CONCOL
NIT: 900.123.595-3

JORGE HUMBERTO MARTINEZ
Coordinador Gestión Humana

C.C.: H.V.
Ahydirian L

CONSORCIO BRACOL

NIT. 900.358.442 - 4

CERTIFICA QUE:

El señor **VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA** identificado con cedula de ciudadanía No. 75.095.557, trabajó para nuestra compañía con Contrato a TERMINO FIJO DE 1 A 3 AÑOS. Desde el 01 de febrero del 2012 hasta el 06 de junio de 2012, desempeñándose en el cargo de **INGENIERO ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS**, para el proyecto de BRACOL cuyo objeto es el **Servicio de ingeniería necesarios para la elaboración de los Estudios de Detalle Fase III del Sector 2 del Proyecto Vial Ruta del Sol, comprendido entre San Alberto y San Roque.**

Durante este tiempo EL SEÑOR VICTOR HEWITT, se caracterizó por su profesionalismo y cumplimiento en sus deberes.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los **NUEVE (09)** días del mes de septiembre de 2013.

Cordialmente,

CONSORCIO BRACOL

MARIA EUGENIA PANCHE JIMENEZ
Coordinadora Recursos Humanos

C.C. Archivo

GRISA
GREGORIO RENTERIA INGENIEROS S.A.

CERTIFICACIÓN

GREGORIO RENTERIA INGENIEROS S.A.
NIT: 900. 113.120-6

CERTIFICA

Que el Ingeniero **VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA** identificado con cédula de ciudadanía número 75.095.557 de Manizales, laboró para Gregorio Renteria Ingenieros S.A. – GRISA – desde el 11 de Enero de 2011 hasta el 31 de Enero de 2012, desempeñándose como Ingeniero Estructural y como Especialista Estructural de los proyectos de la Empresa. Tiempo en el que participó en los siguientes proyectos

- Diseño Puente sobre el Acceso a la Estación Central de Transmilenio por la Avenida Calle 26.
- Diseño Puente K9+600 Variante Sur - Proyecto Vial Armenia – Pereira – Manizales Autopistas del Café.
- Diseño Puente K10+700 Variante Sur - Proyecto Vial Armenia – Pereira – Manizales Autopistas del Café.
- Diseño Puente K11+600 Variante Sur - Proyecto Vial Armenia – Pereira – Manizales Autopistas del Café
- Ajustes y finalización diseño Viaductos Las Palmas - Concesión Vial Rumichaca – Pasto – Chachagüí – Aeropuerto.
- Diseño estructural Superestructura y diseño preliminar Infraestructura Gran Viaducto - Proyecto Ampliación a Doble Calzada del tramo 1 de la Vía al Mar entre el PR0+000 y el PR7+500 en la Vía Barranquilla – Cartagena

La presente certificación se expide el 26 de Junio de 2012 por solicitud del interesado.

Atentamente,

GREGORIO RENTERIA INGENIEROS S.A.
NIT: 900.113.120-6
P.P. Manuel Gomez

GREGORIO RENTERÍA ANTORVEZA
Gerente General

Proyectos con Ingeniería de Construcción
Calle 100 No. 8 A - 55 Oficina 503 Torre C
Edificio World Trade Center
Tels: 57 (1) 7431174-75-76-77
Bogotá D.C. - Colombia
www.grisacol.com

LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA DEL FONDO DE PREVENCION Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOGOTA D.C. –FOPAE-

HACE CONSTAR:

Que verificados los archivos que reposan en la Entidad, se certifica que **VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA**, identificado con cedula de ciudadanía 75.095.557, ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. **PRESTACION DE SERVICIOS No PS-026 de 2008**

FECHA DE INICIACION: 6 de febrero 2008
DURACION DEL CONTRATO: Seis (6) meses
FECHA DE TERMINACION: 5 de agosto de 2008
VALOR: Veinticuatro millones seiscientos mil pesos ($24.600.000)
VALOR MENSUAL: Cuatro millones cien mil pesos ($4.100.000)

2. **PRESTACION DE SERVICIOS No PS-485 de 2008**

FECHA DE INICIACION: 8 de agosto de 2008
DURACION DEL CONTRATO: Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACION: 7 de enero de 2009
VALOR: Veintiún millones setecientos mil pesos ($21.700.000)
VALOR MENSUAL: Cuatro millones trescientos cuarenta mil pesos ($4.340.000)

3. **PRESTACION DE SERVICIOS No PS-056 de 2009**

FECHA DE INICIACION: 26 de enero de 2009
DURACION DEL CONTRATO: Tres (3) meses y quince (15) días
FECHA DE TERMINACION: 10 de mayo de 2009
VALOR: Quince millones ciento noventa mil pesos ($15.190.000)
VALOR MENSUAL: Cuatro millones trescientos cuarenta mil pesos ($4.340.000)

4. **PRESTACION DE SERVICIOS No PS-299 de 2009**

FECHA DE INICIACION: 12 de mayo 2009
DURACION DEL CONTRATO: Ocho (8) meses y trece (13) días
FECHA DE TERMINACION: 25 de enero de 2010
VALOR: Treinta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($38.946.666)
VALOR MENSUAL: Cuatro millones seiscientos mil pesos ($4.600.000)

5. **PRESTACION DE SERVICIOS No PS-137 de 2013**

FECHA DE INICIACION: 26 de enero de 2010
DURACION DEL CONTRATO: Seis (6) meses
FECHA DE TERMINACION: 25 de julio de 2010
VALOR: Veintiocho millones quinientos mil pesos ($28.500.000)
VALOR MENSUAL: Cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos ($4.750.000)

6. **PRESTACION DE SERVICIOS No PS-326 de 2010**

FECHA DE INICIACION: 26 de julio de 2010
DURACION DEL CONTRATO: Cinco (5) meses y quince (15) días
FECHA DE TERMINACION: 10 de enero de 2011
VALOR: Veintiséis millones doscientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($26.283.333)
VALOR MENSUAL: Cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos ($4.750.000)

OBJETO: Prestar sus servicios como profesional especializado al FOPAE en el desarrollo de actividades de diagnostico técnico por situaciones o eventos de emergencia.

OBLIGACIONES:
1) Elaborar diagnósticos técnicos de riesgos. 2) Realizar una revisión bibliográfica, antecedentes históricos y estudios existentes del sitio de objeto de estudio. 3) Realizar visitas de reconocimiento técnico a sitios por afectación estructural asignados por el supervisor. 4) Recomendar las acciones de mitigación más favorable a partir del análisis de diferentes alternativas. 5) Elaborar oportunamente los diagnósticos técnicos de acuerdo con los plazos y términos establecidos con el supervisor. 6) Incorporar los diagnósticos a la base de datos del SIRE previa aprobación del supervisor. 7) Preparar respuestas a las solicitudes de asesoría técnica en riesgos por fenómenos de remoción en masa. 8) Realizar una revisión de respuestas anteriores, antecedentes del sitio y la normatividad existente. 9) Tramitar y proyectando la respuesta a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad de acuerdo con los plazos y lineamientos definidos por el supervisor. 10) Tramitar y proyectando las comunicaciones a las entidades Distritales para tramitar la ejecución de las recomendaciones de los diagnósticos técnicos. 11) Estudiar y resolver los asuntos relacionados con las actividades propias del objeto del contrato, que se presenten a su consideración y análisis y presentar los informes que le sean requeridos. 12) Incorporar las respuestas a la bases de datos del SIRE previa aprobación del supervisor. 13) Prestar los servicios de manera inmediata en el lugar que se le indique y con disponibilidad de tiempo necesaria para la ejecución de la orden. 14) Responder por la calidad de los trabajos asignados, preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y la periodicidad requeridas por el interventor. 15) Apoyar al FOPAE durante las situaciones de emergencia de acuerdo con requerimiento del interventor del contrato. 16) Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales. 17) Participar activamente en las reuniones y actividades a las que sea convocado, para el diseño e implementación del Modelo Integrado de Gestión – MIG de la Entidad. 18) Las demás actividades asignadas por la Dirección General.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).

MARTHA LUCIA ORTIZ CALDERON

Elaboró: Sandra Yiseli
Revisó: Rosalba Onofre

SISTEMAS
ESTRUCTURALES
INTEGRADOS

CERTIFICA:

Que el Señor **VICTOR MANUEL HEWITT,** identificado con cédula de ciudadanía No. 75.095.557 de Manizales, fue contratista para Sistemas Estructurales Integrados S.A., desde el 14 de Febrero hasta el 4 de Septiembre de 2007, para prestar el servicio de asesoría, diseño y supervisión técnica por un valor mensual de Dos Millones Setecientos Mil Pesos Mcte ($2.700.000).

Actualmente presta sus servicios como trabajador en misión, vinculado por la Empresa T Y S SERVICIOS TEMPORALES desde el 5 de septiembre de 2007, desempeñando el cargo de Coordinador de Proyectos, con un salario básico mensual de Dos Millones de Pesos Mcte ($2.000.000).

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Septiembre (09) de 2007.

Cordialmente,

DIANA GIOVANNA GARZÓN CADENA
Jefe Departamento de Gestión Humana

CARRERA 68 No.23-52 - PBX (571) 448 4100 - FAX (571) 448 4140 - A.A. 4383 - BOGOTÁ, D.C.

TEMPORALES Y SISTEMPORA LTDA.
TODA UNA ORGANIZACION A SU SERVICIO

Afiliado a Acoplel

T&S TEMPORALES Y SISTEMPORA LTDA

C E R T I F I C A

Que (el) (la) señor(a) HEWITT VALBUENA VICTOR MANUEL, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 75095557, laboró en nuestra compañía desde el 05 de Septiembre del 2007 hasta el 02 de Febrero del 2008, desempeñando el cargo de COORDINADOR PROYECTO, con un salario básico mensual de DOS MILLONES DE MIL PESOS M/cte. ($ 2,000,000.oo)

Se expide en BOGOTA D.C. , a 26 de Febrero del 2008.

Atentamente,

Libia Carlen Serrano Ramirez
Gerente Comercial Bogota
cc hoja de vida
UNICO ORIGINAL
Por Favor Conservelo
para UPSO y TRAMITE diligencie Fotocopia

Industria y Comercio
ISO 9001:2000
Sistema de Gestión de Calidad
www.sgs.com/certificados

BOGOTA, D.C.: Carrera 20 No. 37 - 33 • PBX: 320 0066 • FAX: 287 29 24 • E-mail: bogota@grupotysesi.com
Medellín - Cali - Barranquilla - Villavicencio - Bucaramanga - Ibagué - Duitama

GRUPO DESARROLLOS Y PROYECTOS

CM GRUPO DESARROLLOS Y PROYECTOS LTDA,

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA,** identificado con la C.C. No. 75.095.557 de Manizales y con matrícula profesional No. 17202-087317 CLD, se desempeñó como consultor estructural en los siguientes proyectos en el marco de los siguientes ordenes de compra para SALUD TOTAL EPS ARS:

ORDEN DE COMPRA No.	27124/2005
OBJETO:	Diseño arquitectónico, presupuesto, especificaciones de obra y coordinación de estudios técnicos para las obras de remodelación y adecuación de la Unidad de Atención Básica en Neiva.
AREA:	168,41 m2
FECHA INICIO:	Diciembre 7 de 2005
VIGENCIA:	45 días calendario

ORDEN DE COMPRA No.	29335/2006
OBJETO:	Levantamiento, diseño arquitectónico, presupuesto, especificaciones de obra y coordinación de estudios técnicos para las obras de remodelación de la Unidad de Atención Prioritaria y Construcción de la Unidad de Promoción y Prevención en la ciudad de Valledupar.
AREA:	176 m2
FECHA INICIO:	Marzo 15 de 2006
VIGENCIA:	45 días calendario

ORDEN DE COMPRA No.	31358/2006
OBJETO:	Diseño estructural para las obras de remodelación de la Unidad de Atención Básica Pie del Cerro en Cartagena.
AREA:	64,80 m2
FECHA INICIO:	Junio 1 de 2006
VIGENCIA:	45 días calendario

Carrera 23 No. 67-11 PBX.1- 6956278 . lmmorales@cmgrupo.com.co

GRUPO DESARROLLOS Y PROYECTOS

ORDEN DE COMPRA No.	30763/2006
OBJETO:	Diseño estructural para las obras de remodelación de la Unidad de Atención Básica en Chía.
AREA:	348 m2
FECHA INICIO:	Mayo 10 de 2006
VIGENCIA:	45 días calendario

ORDEN DE COMPRA No.	35804/2006
OBJETO:	Diseño estructural para las obras de remodelación y adecuación de la Sede Comercial en Bucaramanga.
AREA:	130 m2
FECHA INICIO:	Diciembre 13 de 2006
VIGENCIA:	45 días calendario

Cordialmente,

Arq. LUZ MARINA MORALES SEGURA
GERENTE GENERAL

Carrera 23 No. 67-11 PBX.1- 6956278 . lmmorales@cmgrupo.com.co

union temporal
estudios
y
diseños

CERTIFICACION

Certificamos que el ingeniero VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA, identificado con cédula de ciudadanía 75.095.557 de Manizales y matricula profesional No. 17202-087317 CLD, adelantó los siguientes trabajos en el marco del Contrato de Consultoría No. 1722 de 2004 para la Evaluación de Vulnerabilidad y Diseño de Estructuras (edificaciones nuevas y reforzamientos) en el marco del contrato que la Unión Temporal suscribió con el Departamento Administrativo de Bienestar Social de Bogotá D.C., entre los meses de febrero y octubre del año 2005. Los servicios prestados por el Ingeniero Hewitt pueden resumirse de la siguiente manera:

Visitas de reconocimiento y exploración estructural para los 21 Jardines Infantiles incluidos en el contrato, a saber:

- Jardín Infantil La Paz
- Jardín Infantil Juan XXIII
- Jardín Infantil Santa Rosa de Lima
- Jardín Infantil El Consuelo
- Jardín Infantil Quindío
- Jardín Infantil Positos de Sueños
- Jardín Infantil Betania
- Jardín Infantil Bosa Brazil
- Centro Satélite Integración Bosa
- Jardín Infantil Buenavista
- CED Juan XXIII
- Jardín Infantil Atanasio Girardot
- Jardín Infantil Juan Rey
- Jardín Infantil Granada Sur
- Jardín Infantil La Esperanza
- Jardín Infantil El Oasis
- Jardín Infantil Pablo de Cálamo
- Jardín Infantil Los Laches
- Casa Vecinal Santa Cecilia Baja – Mi Pequeño Mundo
- Casa Vecinal Orientacion y Referenciacion
- Jardín Infantil República de Canadá – Pequeños Artistas

Evaluación de Vulnerabilidad para los siguientes centros: Casa Vecinal Orientación Referenciación (La Candelaria), área aprox.: 1010 m2. Jardin Infantil Juan Rey (Usme), área aprox.: 261 m2. Jardín Infantil República de Canadá – Pequeños Artistas (San Cristóbal), área aprox.: 287 m2. Jardín Infantil Betania (Usme), área aprox.: 392 m2. Jardín Infantil El Oasis (Usme), área aprox.: 215 m2.

Diseño de Propuesta de Reforzamiento para los siguientes centros: Jardín Infantil República de Canadá – Pequeños Artistas. Jardín Infantil Betania. Jardín Infantil El Oasis.

CALIDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos se realizaron con calidad ajustándose a los términos contractuales.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los (18) días del mes de Julio de dos mil seis (2.006).

Arq. **LUZ MARINA MORALES SEGURA**
Directora de Proyecto

Diagonal 53 No. 55-71 Telefax: 2210251. mail: cmdesarrollosyproyectos@yahoo.com

consorcio
consultorias escolares

CERTIFICACION

Certificamos que el ingeniero VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA, identificado con cédula de ciudadanía 75.095.557 de Manizales y matricula profesional No. 17202-087317 CLD, adelantó los siguientes trabajos en el marco del Contrato de Consultoría No. 139 de 2004 cuyo objeto es el Diagnóstico e Intervención Integral de las Plantas Físicas para Diseñar una Infraestructura Organizada de Acuerdo a Estándares Mínimos del Plan Maestro de Equipamientos y Diseño de Reforzamiento Estructural en las Edificaciones Existentes como de las Nuevas que se Requieran en las Instituciones Educativas Thomas Jefferson y Los Ángeles Ubicadas en la Localidad 03 en Bogotá D.C., suscrito con la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales para la Evaluación de Vulnerabilidad y Diseño de Estructuras en proyecto Arquitectónico CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL LOS ANGELES.

DESCRIPCION: Diagnóstico de vulnerabilidad estructural para el Centro Educativo Distrital CED Los Ángeles (Calle 3 con Carrera 12, Bogotá). Área total aprox.: 998 m2.

Diseño Estructural de Obra Nueva CED Los Ángeles. Área total aprox.: 1377.40 m2.

FECHA INICIO MARZO 2005

FECHA TERMINACION DICIEMBRE DE 2005

CALIDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos se realizaron con calidad ajustándose a los términos contractuales.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los (18) días del mes de Julio de dos mil seis (2.006).

Arq. **LUZ MARINA MORALES SEGURA**
Directora de Proyecto

Diag. 53 No. 55-71.Telefax. 2210251. cmdesarrollosyproyectos@yahoo.com

consorcio
consultorias
escolares

CERTIFICACION

Certificamos que el ingeniero VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA, identificado con cédula de ciudadanía 75.095.557 de Manizales y matricula profesional No. 17202-087317 CLD, adelantó los siguientes trabajos en el marco del Contrato de Consultoría No. 139 de 2004 cuyo objeto es el Diagnóstico e Intervención Integral de las Plantas Físicas para Diseñar una Infraestructura Organizada de Acuerdo a Estándares Mínimos del Plan Maestro de Equipamientos y Diseño de Reforzamiento Estructural en las Edificaciones Existentes como de las Nuevas que se Requieran en las Instituciones Educativas Thomas Jefferson y Los Ángeles Ubicadas en la Localidad 03 en Bogotá D.C., suscrito con la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED.

OBJETO: Evaluación de Vulnerabilidad y Diseño de Estructuras (edificaciones nuevas y reforzamientos) en proyecto Arquitectónico CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL THOMAS JEFFERSON.

DESCRIPCION: Diagnóstico de vulnerabilidad estructural y diseño de reforzamiento para el CED Thomas Jefferson (Calle 53 con Av. Circunvalar, Bogotá). Área total aprox.: 672 m2.

Diseño estructural de portería, y estructuras asociadas a exteriores, CED Thomas Jefferson. Área aprox. portería: 63 m2.

FECHA INICIO MARZO 2005

FECHA TERMINACION DICIEMBRE DE 2005

CALIDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos se realizaron con calidad ajustándose a los términos contractuales.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los (18) días del mes de Julio de dos mil seis (2.006).

Arq. **LUZ MARINA MORALES SEGURA**
Directora de Proyecto

Diag. 53 No. 55-71.Telefax. 2210251. cmdesarrollosyproyectos@yahoo.com

ADIMCO
INGENIERIA CIVIL

A QUIEN LE INTERESE:

Por medio de esta comunicación certifico que el ingeniero **VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA**, identificado con cédula de ciudadanía 75.095.557 expedida en la ciudad de Manizales ha laborado en la firma **ADIMCO Ingeniería Civil Ltda.** durante los periodos de octubre de 2003 a marzo de 2004 y de septiembre de 2004 a febrero de 2005.

El campo de acción del ingeniero Hewitt ha sido fundamentalmente el análisis y diseño de estructuras. Algunos de los proyectos en los que ha trabajado son los siguientes:

- Diseño estructural Bodega Cooratiendas Bosa. Área 597.8 m^2.
- Diseño estructural Vivienda Campestre Condominio Colinas de Marantá, Melgar (Tolima). Área: 258.8 m^2.
- Diseño estructural Puente peatonal en madera sobre el Caño Mituseño, Mitú (Vaupés). Longitud: 101 m.
- Revisión Puente Metálico Proyecto Hidroeléctrico Rio Mitú – GENSA.

Esta comunicación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de marzo de 2005.

Atentamente,

Luis Guillermo Gutierrez

LUIS GUILLERMO GUTIERREZ
C.C. 10.244.841 de Manizales
Gerente

Calle 105 No. 15-38 Oficina 209
Edificio Torre Parque Francia
Telefax: 6191679 - Bogotá D.C.

I.P.I
INGENIERÍA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA LTDA.

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certificamos que el ingeniero **VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA** identificado con cédula de ciudadanía número 75.095.557 expedida en Manizales, labora en la firma **INGENIERÍA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA I.P.I. LTDA** desde el mes de abril del año en curso en el cargo Auxiliar de Análisis y Diseño, devengando un salario mensual de un millón ochocientos cincuenta mil pesos m/cte ($1.850.000.oo).

Se expide a solicitud del interesado a los dos días del mes de agosto de 2004.

Cordialmente,

INGENIERÍA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – I.P.I LTDA .

JORGE ALBERTO CUBILLOS
C.C. 2.960.983 de Cachipay
Socio y Gerente Administrativo

I.P.I.
INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA LTDA.
NIT. 830.054.864 - 1

Calle 65 No. 26-10 PBX: 8861250 - Telefax: 8862520
E-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co - www.ucaldas.edu.co
Apartado Aéreo: 275 Manizales - Colombia

LA DIRECTORA

DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS.

HACE CONSTAR :

Que el ingeniero Víctor Manuel Hewitt Valbuena, contratado por el sistema de Administración Directa, adelantó de noviembre del 2002 a abril del 2003, los **Estudios de Vulnerabilidad** del **Edificio Sur** de la Sede Central, basado en los resultados del Estudio de Resistencia de Suelos y la distribución y trabajo de la Fundación, practicados por la firma Aquaterra y además en los Estudios de Resistencia de Concretos y Refuerzos, adelantados por la Firma Pfe Concretos.

Area de estudio **6550 M2.**

Nº de Niveles **4**

Con los datos obtenidos y aplicando las Normas Colombianas de Diseño y Construcción NSR 98, diseñó la estructura para reforzar el mismo edificio, aprovechando para ampliar su área útil, como se le solicitó por insinuación del doctor Omar Darío Cardona y con Diseño Arquitectónico del arquitecto Juan Gabriel Ocampo H .

Area de refuerzo **6904 M2**

Nº de Niveles **4**

Para constancia se firma en Manizales el 17 de marzo del 2005

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA.

Directora de Planeación.

Calle 65 No. 26-10 PBX: 8861250 - Telefax: 8862
E-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co - www.ucaldas.e
Apartado Aéreo: 275 Manizales - Colombia

LA DIRECTORA

DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS.

HACE CONSTAR :

Que el ingeniero Víctor Manuel Hewitt Valbuena, contratado por el sistema de Administración Directa, adelantó de noviembre del 2002 a abril del 2003, los **Estudios de Vulnerabilidad** del **Edificio Norte** de la Sede Central, basado en los resultados del Estudio de Resistencia de Suelos y la distribución y trabajo de la Fundación, practicados por la firma Aquaterra y además en los Estudios de Resistencia de Concretos y Refuerzos, adelantados por la Firma Pfe Concretos.

Area de estudio **4536 M2.**

Nº de Niveles **5**

Con los datos obtenidos y aplicando las Normas Colombianas de Diseño y Construcción NSR 98, diseñó la estructura para reforzar el mismo edificio, aprovechando para ampliar su área útil, como se le solicitó por insinuación del doctor Omar Darío Cardona y con Diseño Arquitectónico del arquitecto Juan Gabriel Ocampo H .

Area de refuerzo **6575 M2**

Nº de Niveles **5**

Para constancia se firma en Manizales el 17 de marzo del 2005

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA.

Directora de Planeación.

Calle 65 No. 26-10 PBX: 8861250 - Telefax: 8862520
E-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co - www.ucaldas.edu.co
Apartado Aéreo: 275 Manizales - Colombia

LA DIRECTORA

DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS.

HACE CONSTAR :

Que el ingeniero Víctor Manuel Hewitt Valbuena, contratado por el sistema de Administración Directa, adelantó de noviembre del 2002 a abril del 2003, el **Diseño de una torre de baños** en la Sede Palogrande , basado en los resultados del Estudio de Resistencia de Suelos practicado por la firma Aquaterra y aplicando las Normas Colombianas de Diseño y Construcción NSR 98 sobre Diseño Arquitectónico del arquitecto Juan Gabriel Ocampo H .

Area de Diseño **166.71 M2**

N° de Niveles **4**

Para constancia se firma en Manizales el 17 de marzo del 2005

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA.

Directora de Planeación.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL

CERTIFICACION

Con la presente certifico que el Ingeniero **Víctor Manuel Hewitt Valbuena**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 75.095.557 de Manizales (Caldas), trabajó como Asistente Graduado en el área de *Estructuras y Sísmica* de esta Universidad desde enero 2001 hasta mayo de 2002. Sus funciones consistían en:

- Asistencia en el curso de Ingeniería Sísmica, con el Ingeniero Alberto Sarria (febrero a mayo de 2001).
- Coordinación manejo de equipos audiovisuales (agosto a diciembre de 2001)
- Monitor curso Ingeniería Sísmica (enero a mayo de 2002). Su labor consistía en resolver inquietudes de los temas desarrollados durante la semana coordinar y desarrollar actividades de la materia, calificar y supervisar parciales, revisar tareas y trabajos.
- Digitación material del curso Mecánica del Medio Continuo, del ingeniero Arcesio Lizcano Peláez (enero a mayo de 2002).

La presente se expide en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil dos (2002).

Cordialmente,

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

A. Lizcano.

ARCESIO LIZCANO PELAEZ
Coordinador
Magíster en Ingeniería Civil
Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Manizales

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL LABORATORIO DE MATERIALES

HACE CONSTAR

Que el señor VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA identificado con cédula de ciudadanía No.75.095.557 de Ibagué, trabajó en este Laboratorio como Auxiliar técnico desempeñando las siguientes funciones:

- Auxiliar en la revisión de normas, procedimientos y ensayos
- Elaboración de cálculos e informes de los trabajos que se realizan en el laboratorio
- Auxiliar en el montaje y calibración de equipos nuevos.

Para constancia se firma en Manizales a los diecisiete (17) días del mes de abril del 2002.

CARLOS ALBERTO BERMUDEZ MEJIA
Jefe Laboratorio de Materiales

LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN DOCUMENTACIÓN POSCONTRACTUAL PAGO VIGENCIA 2025

CLASE DE CONTRATO	CPSP	COP	CI-C	CPSAG	CA	CI	CS	CC
	X							

CPSP: Contrato de prestación de servicios profesionales **COP:** Contrato de obra pública **CI-C:** Contrato de consultoría o interventoría **CPSAG:** Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	**CA:** Contrato de Aprendizaje **CI:** Convenio interadministrativo **CS:** Contrato de suministro **CC:** Contrato de compra

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGR Y/O CON APOYO DE ENTES EXTERNOS (GUBERNAMENTALES, CORPORACIONES, PRIVADOS Y/O DE COFINANCIACIÓN INTERNACIONAL), PARA EL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA."
No. Y FECHA DEL CONTRATO	082-2025, 26/03/2025.
ESTADO DEL PROCESO PARA REVISIÓN	INFORME 03

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	N/C	N/A
Cuenta de cobro o factura (debidamente diligenciada y firmada por las partes).	✓		
Certificación bajo la gravedad de juramento, para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.	✓		
Último pago de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) nota: Los contratos de prestación de servicios deberán cotizar sobre el 40% del valor total del contrato.	✓		
CPSAG, CPSP, CI, CA: Informe de gestión con información cualitativa y cuantitativa, registros fotográficos, relación de actividades según el avance del mes a ejecutar, listados de asistencia (si lo amerita).	✓		
CC, CS: Informe del suministro, acta de recibo o entrega, e ingreso a almacén (si lo amerita).			✓

Proyectó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma

Reviso: secretario De Gobierno Y Servicios Administrativos
Nombre: Nelson Javier Escalante Vega
Firma

Aprobó: secretaria De Hacienda Municipal
Nombre: Luz Mireya Almario Chaux
Firma

COP, CI-C: Acta Parcial, registro fotográfico, relación de actividades desarrolladas, certificado del presidente JAC y/o veedurías, póliza de estabilidad de obra (si lo amerita).			✓
Certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato.	✓		
Actas de terminación y liquidación en el momento que se cumpla con el objetivo contractual.			✓

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales
SUPERVISOR

Andrés Salazar Z

NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

LUZ MIREYA ALMARIO CHAUX
Secretaria de Hacienda Municipal

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN PARA SUPERVISIÓN:	27/06/2025 10:00 AM	NÚMERO DE FOLIOS	
FUNCIONARIO QUIEN RECIBE:	Andrés Salazar Z.		

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DS-261

Ciudad y Fecha de emisión:	El Agrado Huila, 27/06/2025
Nombre del Tercero:	ILEANA LIZETTE TRUJILLO VELA
CC o Nit:	1077859721
Numero de Contrato	082-2025
Periodo de cobro:	28/05/2025 - 27/06/2025, PAGO No. 3

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGR Y/O CON APOYO DE ENTES EXTERNOS (GUBERNAMENTALES, CORPORACIONES, PRIVADOS Y/O DE COFINANCIACIÓN INTERNACIONAL), PARA EL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA."	$5.000.000	$5.000.000
TOTAL:			$5.000.000

Con base en lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 383 de ET. CERTIFICO bajo gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad. Esto con el objetivo de la aplicación de la retención en la fuente, establecido en el artículo antes mencionado.

AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA BANCARIA		
Número de Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria	Tipo de cuenta
0550488414844214	DAVIVIENDA	Corriente ___ Ahorros X

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

GARZON, HUILA,
COLOMBIA,

16/06/2020

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ILEANA LIZETTE TRUJILLO VELA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1077859721**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488414844214**
Fecha de apertura	**16/06/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Vigilado

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

Ciudad y Fecha de emisión:	El Agrado Huila, 27 de junio del 2025
Nombre del Tercero:	ILEANA LIZETTE TRUJILLO VELA
CC o Nit:	1.077.859.721
Periodo de cobro:	28/05/2025 – 27/06/2025
Valor:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE.
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, SGR Y/O CON APOYO DE ENTES EXTERNOS (GUBERNAMENTALES, CORPORACIONES, PRIVADOS Y/O DE COFINANCIACIÓN INTERNACIONAL), PARA EL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "NO he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Autorización para transferencia bancaria		
Número de Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria	Tipo de cuenta
0550488414844214	DAVIVIENDA	Corriente ___ Ahorros X

Cordialmente,

ILEANA LIZETTE TRUJILLO VELA
C.C. 1.077.859.721 de Garzón - Huila

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2025-3708603

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75095557, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-087317 desde el 16 de Agosto de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2538.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO INTERAGRADO 23

Agrado, junio 25 de 2025

ANEXO
CARTA DE INTENCION / EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE Y APELLIDOS	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA
TITULO PROFESIONAL	INGENIERO ESTRUCTURAL
FECHA EXPEDICION M.P o T.P	16/08/2008
MAT. o TARJETA PROFESIONAL No.	17202087317 CLD
DIRECCION	Calle 62 No. 21-05 Edificio Triángulo Apto 502

El suscrito VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.095.557 expedida en Manizales (Caldas), en mi calidad de INGENIERO ESTRUCTURAL, me permito dejar constancia de que me encuentro vinculado a la ejecución del contrato celebrado por el CONSORCIO INTERAGRADO 23, en la adjudicación del contrato de obra cuyo objeto es "INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA FIRMADO CON ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO E.S. E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "AGRADO, LA NUEVA FUERZA 2021-2023", prestaré mis servicios como INGENIERO ESTRUCTURAL, con una dedicación del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de mi tiempo, cumpliendo con todas las funciones y responsabilidades que exige la ejecución del contrato en mención.

se suscribe por los intervinientes en el municipio del AGRADO a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025

Atentamente,

OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ
C.C. 12.199.107 de Garzón
R. L. CONSORCIO INTERAGRADO 23

ACEPTO

VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA
75.095.557 expedida en Manizales (Caldas)
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAL
T.P. No. 17202087317 CLD

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

HOJA DE VIDA

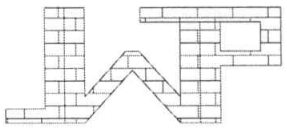


DATOS PERSONALES

NOMBRE:	JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 7´718.981 DE NEIVA
TARJETA PROFESIONAL:	70202131727 TLM
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Neiva, 10 de noviembre de 1981.
ESTADO CIVIL:	Casado
DOMICILIO:	Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304
CELULAR:	317 – 401 3589

OBJETIVO

Brindar mis conocimientos en todas las áreas en que interactúa la ingeniería civil, de manera responsable, honesta y eficaz, permitiendo así, ofrecer mis servicios con cumplimiento y calidad, logrando de esta forma, la satisfacción de la sociedad que día tras día busca en el apoyo de la ingeniería disipar sus necesidades.

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA 

ESTUDIOS

SECUNDARIOS: Colegio Instituto Técnico Superior Bachiller técnico en obras civiles.
Neiva, 1999.

UNIVERSITARIOS: Universidad Cooperativa de Colombia, Seccional Neiva.
Graduado el 15 de diciembre de 2005.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Asistente a la primera jornada de Ingeniería Civil Uceista. Conferencia Central: Reflexiones sobre pavimentos. Duración 8 horas.

Participe en el curso de "Aplicación de estucos especiales". Realizado por Acabados & decoraciones 1ª en convenio con el centro de la construcción e industria de la madera.

Diplomado realizado por la Universidad Cooperativa de Colombia en Sistema integrado en gestión de calidad ISO 9001, 14001 y la oshas 18001.

Realización de curso para desempeñar las funciones como Auditor Interno en Sistema de Gestión de Calidad.

Curso en Gestión de Pavimentos de Concreto, organizado por el Instituto Colombiano de Productores de Cemento.

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

EXPERIENCIA

- Labore con el ingeniero Enrique Galindo Monje. Del 7 de enero del 2003 al 31 de diciembre del 2003.
 Función: inspector de obras.

- Labore en la empresa QUIMONSA LIMITADA INGENIEROS CONTRATISTAS.
 Función: Auxiliar de Ingeniería Civil.
- Labore con la constructora Argeco Ltda., en el proyecto Paseo de la Castellana.
 Función: Auxiliar de Ingeniería Civil.
- Contratista prestador de servicios profesionales adscrito a la Secretaria de Obras Publicas y Planeación, cuyo objetos fueron: Apoyando la gestión que realiza el Fondo de Vivienda; la ejecución y coordinación de las actividades como elaboración de planos arquitectónicos y diseños en general, supervisión de obras, estudios de estratificación, usos de suelo, acciones relacionadas con el esquema de ordenamiento territorial, elaboración de informes a entidades externas.
- Labore con el Ing. José Martin Calderón Calderón en los siguientes proyectos:
 - Elaboración estudio de vulnerabilidad sísmica estructural y diseño del refuerzo del hospital San Antonio de Padua de la Plata-Huila. Fecha de elaboración: 04 de marzo al 6 de agosto de 2005.
 - Elaboración estudio de vulnerabilidad sísmica estructural y diseño del refuerzo del hospital departamental San Antonio de Pitalito-Huila. Fecha de elaboración: 11 de abril al 5 de diciembre de 2005.
 - Elaboración estudios de vulnerabilidad sísmica estructural y diseño del refuerzo de las graderías, zona de piscinas en la villa olímpica de la ciudad de Neiva. Fecha de elaboración: junio de 2008.

- Labore con la Empresa PETROLABIN LTDA, como Ingeniero Residente del contrato cuyo objeto fue: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE TRES (3) POZOS Y ÁREAS ALEDAÑAS DE LA

CAMPAÑA DE PERFORACIÓN CON OPCION DE SIETE (7) ADICIONALES PERTENECIENTES A LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA-TOLIMA DE LA GERENCIA REGIONAL SUR DE ECOPETROL S.A.
El periodo fue del 7 de julio al 30 de diciembre de 2008.

- Labore como director de obra con el consorcio Aguas Residuales 2011, en el proyecto construcción y puesta en marcha de la planta de aguas residuales del Municipio de Aipe – Departamento del Huila.
 El periodo fue del 26 de agosto de 2011 hasta el 30 de mayo de 2013.

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

- Las reparaciones locativas en la Institución Educativa Liceo Mixto Batallón Tenerife de la ciudad de Neiva, lo cual consistió en remodelar el baño de las niñas y construir de sendero en adoquín.
- Ejecutar los arreglos locativos a la caseta de vigilancia ambiental de la alcaldía de Neiva en la vereda las ceibas del municipio de Neiva.
- Realización de la interventoría a los acueductos de la vereda el candado y mesa redonda en Tello y el acueducto de la vereda la primavera en el municipio de Santa María.
- Realización de la interventoría a la construcción de la segunda fase del Hogar Geriátrico del Municipio de Yaguará.
- Realizar la interventoría técnica, administrativa y contable de las obras de adecuación de la oficina de higiene oral del Hospital San Antonio del Municipio de Gigante (H).
- Pintar la institución Educativa juncal, en el corregimiento del Juncal, Municipio de Palermo, a través de la Secretaria de Educación Departamental.
- Reparaciones locativas en los escenarios deportivos de la institución educativa Santa Librada del Municipio de Neiva.
- Realizar la adecuación del Aula Virtual de la Institución Educativa Oliverio Lara sede Timanco del Municipio de Neiva.
- El diseño del puente sobre la quebrada la salada ubicada en la vereda arenoso del Municipio de Neiva

- Reemplazo de piso y construcción y construcción del cielo raso del templo de Palermo, bien de interés cultural de carácter departamental
- Suministro e Instalación de 23 hidrantes en la red de acueducto del casco urbano del Municipio de Yaguará.

- Realizar el mejoramiento de vivienda para 59 familias de la zona rural del Municipio de Yaguará.

- Construcción de un (1) laboratorio de idiomas en la Institución Educativa Otoniel Rojas Correa sede principal, del Municipio de Tesalia, Departamento del Huila.

- Realizar la interventoría técnica, a los contratos de obra, cuyo objeto es la construcción de un (1) Laboratorio de Idiomas en la Institución Educativa San Lorenzo sede principal del Municipio de Suaza, y construcción de un (1) Laboratorio de Idiomas en la Institución Educativa Zuluaga sede principal del Municipio de Garzón, Departamento del Huila.

- Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste las obras de adecuación arquitectónica y eléctrica del taller de maquinas y herramientas, CNC, CAD-CAM, ajustado a las especificaciones técnicas requeridas y a las necesidades del centro de la industria la empresa y los servicios del SENA Regional Huila – Sede Industrial, ubicada en la calle 66 No. 8 – 25.

- La reconstrucción viaducto sobre la quebrada la boba en el predio el pindalito del acueducto de la vereda Letrán del Municipio de Yaguará.

- Obras de adecuación de bermas y taludes en la vía de acceso a la central Betania.

- Contratar el mantenimiento y adecuaciones al auditorio centenario del Instituto Departamental del deporte, la Educación Física, la recreación y el aprovechamiento libre del Departamento del Huila"

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

REFERENCIAS LABORALES

Ing. Josué Ricardo Vargas Quintero. Cel: 310 258 4081
Ing. Marlio Roa Trujillo. Cel: 317 654 9181
Doc. Luís Ernesto García Polanía: 315 7863802

REFERENCIAS PERSONALES

Oscar Javier Andrade Polanía. Contador. Cel: 316 – 833 10 81.

Wilson Silva Varón. Sub-gerente, Extintores La Garantía. Teléfono: 8732609. Cel: 315 – 3241067.

Rubén Rodríguez Losada. Ingeniero Civil, celular: 301 291 30 94

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
C.C. No. 7.718.981 expedida en Neiva
M.P. No. 70202-131727 TLM

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)





Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)



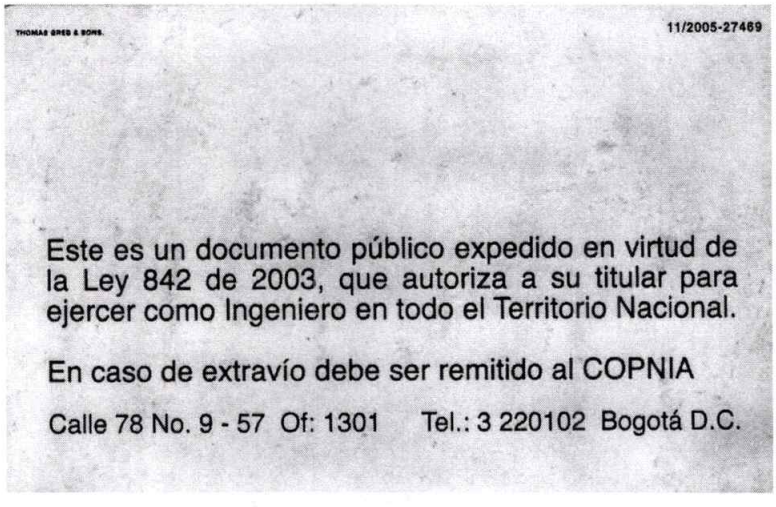
REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
70202131727TLM
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 05/24/2006

JOSE WILLIAM
TAMAYO POLANIA
C.C. 7718981
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



THOMAS GREG & SONS. 11/2005-27469

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Of: 1301 Tel.: 3 220102 Bogotá D.C.

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

81111001243

TAMAYO POLANIA
JOSE WILLIAM

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2011	31 - DIC 2021	31 - DIC 2031

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 28-NOV-2001


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad publica o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuartel de tropa más cercano al lugar de su residencia, con el fin de recibir instrucciones.

MY. JORGE R. PINILLA G. 48700
Comandante de Zona

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR
CALLE 21 No. 2-72
NEIVA - HUILA.

Inscripción S.E. 0103115-103 *Inscripción Dane 14100100038*

En la Ciudad de Neiva - Huila, a LOS 4 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE *de* 1999, *se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del* ***INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE NEIVA****. Institución aprobada hasta nueva visita en los niveles de Educación Básica Secundaria y Educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER TECNICO; según Resolución No. 22538 del 4 de Diciembre de 1979.*
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Técnico
Construcciones Civiles

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

José William Tamayo Polanía
T.I. 01243 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 038 *del* 4 DE DICIEMBRE *de* 1999, *consta de* 189 *alumnos; comienza con el nombre de* ZUÑIGA MORENO JUAN CARLOS *y cierra con el nombre do* ZUÑIGA MORENO JUAN CARLOS *Firmada por* ***TERESA POLANIA DE PERDOMO*** *(Rectora) y* ***LUZ MARY VARGAS CASTRO*** *(Secretaria).*

Dada en Neiva - Huila, a LOS 4 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE *de* 1999

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

TERESA POLANIA DE PERDOMO
Rectora
C.C. 26.418.114 de Neiva

LUZ MARY VARGAS CASTRO
Secretaria
C.C. 36.174.208 de Neiva

VISUAL LASER

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 13

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18184624000410010110O

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2005

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. NEIVA

En atención a que JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

con cédula de ciudadanía No. 7,718,981 **de** NEIVA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 013 **en sesión del día** 9 **de** NOVIEMBRE **de** 2005

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

ANIBAL CHARRY GONZALEZ
Director Seccional

JESUS ANTONIO MEDINA H.
Decano de la Facultad

No. 6479

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

La Asociación de Estudiantes de Ingeniería Civil
de la Universidad Cooperativa de Colombia

"ASECIVIL"

CERTIFICA QUE:

JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

Asistió a la Primera Jornada de Ingeniería Civil Uceista

Conferencia Central: Reflexiones Sobre Pavimentos

Realizado en Neiva el día 18 de mayo de 2001 con una duración de 8 horas

Presidenta de ASECIVIL | *Secretario de ASECIVIL* | *Coodinador Programa de Ingeniería Civil*

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

ACABADOS & DECORACIONES 1A

EN CONVENIO CON EL

CENTRO DE LA CONSTRUCCION E INDUSTRIA DE LA MADERA

HACE CONSTAR QUE:

José William Tamayo P.

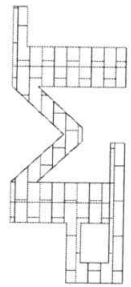
Participó en el Curso de:

APLICACION DE ESTUCOS ESPECIALES

RUBEN DARIO AVILA	FARIDT BONILLA	DR. WILLIAM OROZCO
Gerente General ACABADOS & DECORACIONES 1A	Gerente Acabados 1A Regional Huila	Jefe Centro de la Construcción SENA

EXPEDIDO EN NEIVA, HUILA EN ABRIL DE 2004

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA



SGS

Certificate SSC/IQSA/3165/P/COL

Jose William Tamayo Polania

has successfully completed the

ISO 9000:2000 Series
Internal Auditor Training Course

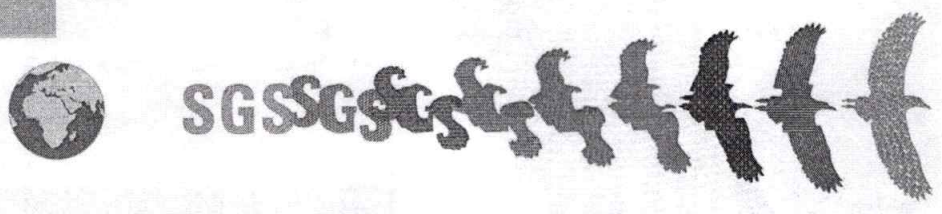
by passing the written examination and continuous assessment

Held in Neiva, COLOMBIA
On the 30/09/2005 02/10/2005

JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ
Tutor Course

By/
ALVARO BENDECK/Gerente Systems & Services Certification
SGS Colombia S.A.
Carrera 16A No.78 – 11 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia
Tel.: 606 9292, Fax 635 9252 /8394
www.sgs.com www.sgs.com.co

Page 1 of 1



Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

INSTITUTO COLOMBIANO DE PRODUCTORES DE CEMENTO

SENA

Certifica que:

JOSÉ WILLIAM TAMAYO POLANÍA

Asistió al curso: GESTIÓN DE PAVIMENTOS DE CONCRETO

Lugar y Fecha: Neiva, 30 y 31 de marzo de 2006

Intensidad: 20 horas

Director:

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

ENRIQUE GALINDO MONJE

INGENIERO CIVIL - U. G. C.

MATRICULA PROFESIONAL 25202 - 19929 C/MARCA

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL

CERTIFICA:

Que, el señor **JOSÉ WILLIAM TAMAYO POLANIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.718.981 de Neiva, trabajó para mi empresa, como Inspector de Obra, durante el tiempo comprendido entre el siete (7) de Enero de 2.003 al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2.003, labor que desarrolló en varias obras contratadas por la firma.

El señor Tamayo Polanía, durante su desempeño en la mencionada actividad profesional, demostró un alto índice de honestidad, responsabilidad y eficiencia.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para efectos de acreditar experiencia laboral como futuro ingeniero civil.

ENRIQUE GALINDO MONJE
C.C. No. 12.120.271 de Neiva.

CALLE 19 No. 5A-08 - TELS: 747425 - 750010 - NEIVA H.

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

QUIMONSA LIMITADA INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT. 800.229.964-1

Carrera 28 No. 15Bis - 65 El Jardín Tel.: (098) 8774586 Telefax: (098) 8778002 Neiva (Huila)
E-mail:quimonsa@col1.telecom.com.co www.quimonsaltda.com Cel. (315) 3234579 - 3232478

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUIMONSA LTDA. INGENIEROS CONTRATISTAS NIT. 800.229.964-1

CERTIFICA :

Que el señor **JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.718.981 expedida en Neiva (Huila); laboro durante el año 2004, prestando sus servicios como Auxiliar de Ingeniería Civil; demostrando ser una persona Responsable de la labor asignada.

La presente se expide a solicitud del interesado, dado en Neiva a los Ocho (8) días del mes de Marzo de Dos mil Cinco (2005).

Atentamente,

JOSE FRANKLY MONJE TAMAYO
Gerente

La Via Futurista en sus Obras!

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

CONSTRUCTORA ARGECO LTDA.

Ingeniería, Diseño, Consultoría y Construcciones Ltda.

CERTIFICACION

El suscrito gerente de la Constructora Argeco Ltda., identificada con el Nit 813.012.783-1, certifica que el señor JOSE WILLIAN TAMAYOPOLANIA, identificado con la cedula de ciudadanía número 7.718.981 de Neiva, presto los servicios como auxiliar de ingeniaría en el proyecto Paseo de la Castellana desde el 18 de mayo de 2005 al 30 de junio de 2005, cumpliendo a cabalidad con las tareas encomendadas.

Dada en Neiva a los ocho días del mes de julio de 2005.

Atentamente,

ARQ. EDGAR JAVIER AHUMADA AVELLA
Gerente

Avenida La Toma No. 1E-33 Edificio CADIZ Oficina 402 Tel.: 8713311
Cel.: (310) 2348864 - (310) 7659755
E.mail: jav-ahumada@latinmail.com

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

Municipio de Yaguará

Departamento del Huila

Nit. 800.097.180-6

Yaguará, agosto 3 de 2006

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.718.981 de Neiva, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales, que se relacionan a continuación, prestando sus servicios de apoyo al Fondo de Vivienda de Interés Social.

- C.P.S.P No. 034 de 2005, duración dos (2) meses y quince (15) días, iniciando el 22 de julio de 2005 y finalizando el 6 de octubre del mismo año.
- C.P.S.P No. 043 de 2005, duración dos (2) meses y veinticuatro (24) días, iniciando el 7 de octubre y finalizando el 30 de diciembre del mismo año.
- C.P.S.P No. 009 de 2006, duración seis (6) meses, iniciando el dieciséis (16) de enero y finalizo 15 de julio del mismo año.

Los cuales fueron cumplidos a cabalidad, desempeñando la mencionada actividad profesional, demostrando un alto índice de honestidad, responsabilidad y eficiencia.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CESAR AUGUSTO CORDOBA CAMACHO
Secretario General de Gobierno

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

Municipio de Yaguará

Departamento del Huila

Nit. 800.097.180-6

Yaguará, mayo 30 de 2007

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que **JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.718.981 expedida en Neiva, se desempeño en la Alcaldía municipal de Yaguará Huila, prestando sus servicios Profesionales en la Secretaria de Obras Publicas y Planeación Municipal, durante el periodo comprendido desde el 22 de julio de 2005 al 09 de junio de 2007, desempeñando las siguientes funciones: Apoyando la Gestión que realiza el Fondo de Vivienda, en la ejecución y Coordinación de las actividades como elaboración de planos arquitectónicos y diseños en general, supervisión de obras, estudios de estratificación, uso de suelos, acciones relacionadas con el esquema de Ordenamiento Territorial, elaboración de informes a entidades externas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

CESAR AUGUSTO CORDOBA CAMACHO

MarinaR

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

JOSE MARTIN CALDERON CALDERON
INGENIERO CIVIL
CALCULOS ESTRUCTURALES – ESTUDIOS GEOTECNICOS – CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero JOSE MARTIN CALDERON CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.371.003 de Bogotá certifica que el Ingeniero JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.7.718.981 de Neiva, y Matricula profesional No 70202131727 TLM, participo como INGENIERO AUXILIAR en la ELABORACION ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DEL REFUERZO DE LAS GRADERIAS, ZONA DE PISCINAS EN LA VILLA OLIMPICA DE LA CIUDAD DE NEIVA.

CONTRATISTA:	Ing. JOSE MARTIN CALDERON CALDERON.
PLAZO:	60 DIAS CALENDARIO.
FECHA DE ELABORACION:	JUNIO DEL 2008.

Contrato celebrado con el COOPERATIVA DE EGRESADOS DE LA USCO Y DEL SUR COLOMBIANO "CREER EN LO NUESTRO" de Neiva Huila.

Ingeniero JOSE MARTIN CALDERON CALDERON
C.C. 79.371.003 de Bogotá.
T.P. No. 25202-58533 CND.

CALLE 26 # 9aw – 05 Oficina 302 - Teléfono 8748266 - Cel. 311 452 5739

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

JOSE MARTIN CALDERON CALDERON
INGENIERO CIVIL
CALCULOS ESTRUCTURALES – ESTUDIOS GEOTECNICOS – CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero JOSE MARTIN CALDERON CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.371.003 de Bogotá certifica que el Ingeniero JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.7.718.981 de Neiva, y Matricula profesional No 70202131727 TLM, participo como INGENIERO AUXILIAR en la ELABORACION ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DEL REFUERZO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO, de Pitalito Huila.

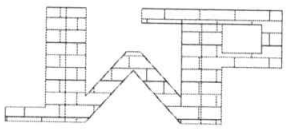
CONTRATO:	0080-2005
CONTRATISTA:	Ing. JOSE MARTIN CALDERON CALDERON.
VALOR:	$2445.400.271.oo
PLAZO:	180 DIAS CALENDARIO.
ACTA DE INICIACION No 001:	11 DE ABRIL DEL 2005.
ACTADE SUSPENSIÓN No 002:	18 DE ABRIL DEL 2005.
ACTA DE REINICIACION No 003:	17 DE JUNIO DEL 2005.
ACTA DE TERMINACION No 004:	05 DE DICIEMBRE DEL 2005.

Contrato celebrado con el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO de Pitalito Huila.

Ingeniero JOSE MARTIN CALDERON CALDERON
C.C. 79.371.003 de Bogotá.
T.P. No. 25202-58533 CND.

CALLE 26 # 9aw – 05 Oficina 302 – Teléfono 8748266 - Cel. 311 452 5739

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)



JOSE MARTIN CALDERON CALDERON
INGENIERO CIVIL
CALCULOS ESTRUCTURALES – ESTUDIOS GEOTECNICOS – CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

CERTIFICACIÓN

El suscrito Ingeniero JOSE MARTIN CALDERON CALDERON, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.371.003 de Bogotá certifica que el Ingeniero JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.7.718.981 de Neiva, y Matricula profesional No 70202131727 TLM, participo como INGENIERO AUXILIAR en la ELABORACION ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA ESTRUCTURAL Y DISEÑO DEL REFUERZO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA , de la Plata Huila.

CONTRATO:	011-2005
CONTRATISTA:	Ing. JOSE MARTIN CALDERON CALDERON.
VALOR:	$24.331.423.oo
PLAZO:	90 DIAS CALENDARIO.
ACTA DE INICIACION No 001:	04 DE MARZO DEL 2005.
ACTADE SUSPENSIÓN No 002:	13 DE MAYO DEL 2005.
ACTA DE REINICIACION No 003:	18 DE JULIO DEL 2005.
ACTA DE TERMINACION No 004:	06 DE AGOSTO DEL 2005.

Contrato celebrado con el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA de La Plata Huila.

Ingeniero JOSE MARTIN CALDERON CALDERON
C.C. 79.371.003 de Bogotá.
T.P. No. 25202-58533 CND.

CALLE 26 # 9aw – 05 Oficina 302 - Teléfono 8748266 - Cel. 311 452 5739

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

ALCALDIA DE NEIVA

DIRECCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE - DATMA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 604 DE 2006

CONTRATISTA:	JOSE WILLIAM TAMAYO POLANÍA
OBJETO:	Realizar las reparaciones locativas en el campamento destinado a la vigilancia y control de la reserva forestal del río Las Ceibas ubicada en la vereda La Plata zona rural del municipio de Neiva.
VALOR INICIAL:	$23'999.375.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Sesenta (60) días calendario.
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de Febrero de 2007
FECHA DE SUSPENCIÓN 01:	23 de Febrero de 2007
ACTA DE REINICIACIÓN 01:	06 de Junio de 2.007
FECHA DE RECIBO FINAL:	31de Julio de 2007

En Neiva, a los días del mes de , se reunieron en la Dirección de Asistencia Técnica Rural y Medio Ambiente del Municipio de Neiva, el Ing. JAIRO RODRÍGUEZ BOCANEGRA, Interventor, y el Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANÍA, Contratista , contratista y el Ing. DIEGO ANDRES VÁSQUEZ PASTRANA, Director Operativo de la Secretaría de Infraestructura y Vías, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación final de acuerdo con las siguientes consideraciones:

DESCRIPCIÓN	O. EJECUTADA	AMORTIZACIÓN	V/R PAGADO	V/R A PAGAR
Anticipo (50%)			$11'999.687,50	
Acta Final	$ 23'995.476	$ 11'999.687.50		$ 11'995.788,50
TOTALES	**$ 23'995.476**	**$ 11'999.687.50**	**$11'999.687,50**	**$ 11'995.788,50**

Valor Presente Acta: Once millones Novecientos Noventa y Cinco mil setecientos Ochenta y Ocho pesos con cincuenta centavos moneda corriente.

En este estado, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación, la que se hace constar en la presente acta, desarrollada en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 "Estatuto general de contratación Pública" dejando las siguientes constancias:

A) Que la presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes en cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones reciprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía y la que se considera por el término alli fijado.

1 de 2

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

ALCALDIA DE NEIVA

DIRECCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE - DATMA

B) Que los trabajos fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Dirección de Asistencia Técnica rural y del Medio Ambiente –DATMA- a través del interventor a entera satisfacción.

C) Que el contratista a conciencia sabe lo que representa e interpreta la ampliación de la vigencia de las pólizas, como también presentará para el pago de la cuenta final los siguientes documentos: copia de la presente acta, acta de recibo final y póliza de las prestaciones sociales, conforme a lo establecido en el contrato debidamente aprobada, comprobantes de pago: SENA, COMFAMILIAR, F.I.C. y Ministerio de Trabajo.

D) Que de conformidad con el Decreto Municipal 796 de Septiembre 7 de 2007, que regula delegar en el Director Operativo de la Secretaría de Infraestructura y Vías Municipal, la competencia para adelantar el proceso postcontractual inherente a la liquidación de los contratos de obra pública con su correspondiente interventoría.y/o supervisión celebrados por la Administración Municipal que se hayan adelantado o se adelanten mediante Licitación, Concurso e Invitaciones Públicas y Directas.
Tal delegación comprende elaborar y suscribir todos los Actos Administrativos propios de esta fase postcontractual correspondiente a la Liquidación de éstos contratos y convenios. 23 OCT 2007

Para Constancia se firma en Neiva, por las partes que intervienen, a los

Ing. JAIRO RODRÍGUEZ BOCANEGRA
Interventor DATMA

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANÍA
Contratista

Vo.Bo. DIEGO ANDRES VASQUEZ PASTRANA
Director Operativo SIV

2 de 2

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

GOBERNACION DEL HUILA
DESPACHO DEL GOBERNADOR

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO:	10-2006
CONTRATISTA:	JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO VEREDA LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, HABILITACION DE ACUEDUCTO EL CANDADO Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO MESAREDONDA. MUNICIPIO DE TELLO.
PLAZO:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA LIQUIDACION DE CONTRATOS DE OBRA
CUANTIA INICIAL:	$ 17.269.607
FECHA DE INICIACIÓN:	29 de Diciembre de 2006
FECHA DE RECIBO FINAL:	17 de Abril de 2008
FECHA LIQUIDACION	08 JUL. 2008

En la ciudad de Neiva, se reunieron El Dr. LUIS JORGE PAJARITO SANCHEZ GARCIA, Gobernador del Departamento del Huila, El ING. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA, Contratista; y ING. BEATRIZ E. LUNA, Supervisora designada, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación de Obra del contrato en mención.

1. Que el contrato arriba descrito, se ejecutó y desarrollo de acuerdo con lo establecido en el texto del mismo, habiéndose presentado en el transcurso del mismo, pagos por concepto de anticipo y recibo de obra ejecutada así:

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

GOBERNACION DEL HUILA
DESPACHO DEL GOBERNADOR

CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 10-2006 2

	V/OBRA EJECUTADA	AMORTIZACION	V/TOTAL PAGADO
Anticipo			6.907.843
Acta Única y Final	17.260.000	6.907.843	10.352.157
Total	17.260.000	6.907.843	17.260.000,00

BALANCE

Valor Total Contratado:	$ 17.269.607
Valor Ejecutado:	$ 17.260.000
Saldo a favor del Departamento :	$ 9.607

2. Que la presente Acta de Liquidación Final, constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye del presente Contrato, liberando por tanto las partes de sus obligaciones recíprocas.

JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
Contratista

BEATRIZ EUGENIA LUNA S.
Supervisora

LUIS JORGE PALOMO SANCHEZ GARCIA
Gobernador del Departamento

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Municipio
Yaguará
Nit. 800.097.180-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CLASE DE CONTRATO	Contrato de Interventoria No. 013 de 2007.
OBJETO	LA INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DEL HOGAR GERIATRICO DEL MUNICIPIO DE YAGUARA
FECHA DE LEGALIZACIÓN	25 de Octubre de 2007.
FECHA DE INICIACIÓN	29de Enero de 2008.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de Enero de 2008.
VALOR INICIAL:	**$20'184.000,oo**
PLAZO INICIAL:	**Tres (3) Meses**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN JOSE Y/O JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA**

En Yaguará (H). A los 17 dias del mes de Marzo de 2008, se reunieron **LUIS ERNESTO ORTIZ CORTES**, quien actúa como Alcalde del Municipio de Yaguará, **JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA**, Contratista, con el fin de liquidar **Contrato de Interventoria No. 013 de 2007**, los cuales se recibieron a satisfacción.

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL	**$20'184.000,oo**	
ANTICIPO		**$10'092.000,oo**
PAGO PARCIAL		**$ 5'046.000,oo**
VALOR ADICIONAL	**00,oo**	
PAGO FINAL		**$ 5'046.000,oo**

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Municipio
Yaguará
Nit. 800.097.180-6

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO 00,oo

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 00,oo

OBSERVACIONES: Ninguna

ASPECTO LEGAL:

En desarrollo del **Contrato de Interventoría N°. 013/2007** se suscribieron los siguientes documentos:

ACTAS:	**FECHAS**
ACTA DE INICIACIÓN	**29 de Octubre de 2007.**
ACTA DE FINALIZACION	**17 de Enero de 2008.**

Póliza de Cumplimiento N°. 0219747 Del 25 de Septiembre de 2007.

El recibo de los trabajos relacionados, no exime al Contratista de los compromisos pactados y aceptados mediante el **Contrato de Interventoría N°. 013/2007.**

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron, en Yaguará (H) a los 17 días del mes de marzo de 2008.

LUIS ERNESTO ORTIZ CORTES
Alcalde

JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
Contratista

Vo Bo.
S.O.P.P Marisol Tovar C.

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

		OBJETO:	"REPARACIONES LOCATIVAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EDUCATIVA SANTA LIBRADA DEL MUNICIPIO DE NEIVA".				ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA								
		CONTRATISTA:	Ing. MARILUZ VARGAS GONZALEZ. R. L CONSORCIO OBRAS CIVILES 2007		CTO No	PLAZO Dias Calendarios									
		INTERVENTOR:	Ing. PAOLA VANEGAS												
		MUNICIPIO:	YAGUARA				ACTA No.		PARCIAL						
		Iniciacion	Suspension	Reinicio					FINAL	X					
ALCALDIA DE NEIVA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		19 DE SEPTIEMBRE DE 2007			361 DE 2007	90	Fecha Acta 25/Feb/2008								
CONDICIONES ORIGINALES								MODIFICACIONES		OBRA EJECUTADA					
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL					PRESENTE ACTA		ACUMULADA			
1	Demolición y retiro de placa de H:12 Cm existente.	M2	250	$ 9.285,00	$ 2.321.250,00	-	-183,79	-$ 1.706.490,15		0,00	$ 0,00	66,21	$ 614.759,85		
2	Construcción de placa en concreto de 3000 Psi de H:12 Cm, todo factor.	M2	250	$ 35.000,00	$ 8.750.000,00	-	-183,79	-$ 6.432.650,00		0,00	$ 0,00	66,21	$ 2.317.350,00		
3	Demolición de piso en baldosa existente incluye retiro.	M2	729	$ 2.890,00	$ 2.106.810,00	-	-48,10	-$ 139.009,00		21,85	$ 63.146,50	680,90	$ 1.967.801,00		
4	Instalación de piso en baldosín Graniteo 40 x 40 grano 7, incluye alistado todo	M2	729	$ 41.800,00	$ 30.472.200,00	-	-729,00	-$ 30.472.200,00		0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00		
5	Revisión y arreglos varios en el área de las piscinas todo factor.	Glb	1	$ 4.956.000,00	$ 4.956.000,00		0,00	$ 0,00		1,00	$ 4.956.000,00	1,00	$ 4.956.000,00		
6	Demarcación en pintura tipo pintuco demarcación, con medidas reglamentarias de cancha múltiple 9	Glb	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00		0,00	$ 0,00		0,00	$ 0,00	1,00	$ 250.000,00		
7	Suministro e instalación de juego de tablero para baloncesto, elaborado en fibra de vidrio de 10 mm de espesor color blanco, con dimensiones de 1.8 x 1.2m	Und	2	$ 712.000,00	$ 1.424.000,00		0,00	$ 0,00		2,00	$ 1.424.000,00	2,00	$ 1.424.000,00		
	CREACIÓN DE NUEVOS ITEMS														
	Demolición y retiro de placa de H:13,5 Cm existente.	M2		$ 10.468,79	$ 0,00	+	202,24	$ 2.117.208,09		28,19	$ 295.115,19	202,24	$ 2.117.208,09		
	Construcción de placa en concreto de 3000 Psi de H:13,5 Cm, todo factor.	M2		$ 39.286,51	$ 0,00	+	202,24	$ 7.945.303,78		28,19	$ 1.107.466,72	202,24	$ 7.945.303,78		
	Instalación de piso en baldosín Granito de marmol, de 33,3 x 33,3 Cm incluye alistado todo factor.	M2		$ 40.967,00	$ 0,00	+	678,74	$ 27.805.941,58		268,74	$ 11.009.471,58	678,74	$ 27.805.941,58		
	Suministro e instalación de gravilla lavada para acabados de piso en la entrada del aula multiple.	M2		$ 29.500,00	$ 0,00	+	13,90	$ 410.050,00		13,90	$ 410.050,00	13,90	$ 410.050,00		
	Suministro y aplicación de pintura a base de aceite para guardescobas del aula multiple.	Ml		$ 4.500,00	$ 0,00	+	98,20	$ 441.900,00		98,20	$ 441.900,00	98,20	$ 441.900,00		
	COSTO DIRECTO				$ 50.280.250,00			-$ 29.945,898			$ 19.707.169,99		$ 50.250.314,30		
	COSTOS INDIRECTOS (A.I.U.)			25%	$ 12.570.065,00			-$ 7.488,42			$ 4.926.792,50		$ 12.562.578,58		
	TOTAL PRESUPUESTO				$ 62.850.325,00			-$ 37.432,12			$ 24.633.962,48		$ 62.812.892,88		
	MENOS AMORTIZACION ANTICIPO										$ 12.335.697,34				
	VALOR PRESENTE ACTA										$ 12.298.266,14				

Ing. PAOLA VANEGAS
INTERVENTORA

Ing. MARILUZ VARGAS GONZALEZ
R. L CONSORCIO OBRAS CIVILES 2007

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

CONSORCIO OBRAS CIVILES 2007

CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Señores:
MUNICIPIO DE NEIVA
Carrera 5 No. 9 - 74
Piso 3
Neiva

Los suscritos, **JOSÉ WILLIAM TAMAYO P.**, identificado con C.C. No. 7.718.981 expedida en la ciudad de Neiva, y MARILUZ VARGAS GONZÁLEZ, identificada con C. C. No. 26.593.081 de Teruel - Huila, obrando en **representación Legal de la Empresa H & VARGAS INGENIEROS LTDA**, identificada con el NIT. 830071757 - 1 respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el concurso público de la referencia cuyo objeto es "**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA DEL MUNICIPIO DE NEIVA – DEPARTAMENTO DEL HUILA**", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual a la del Contrato y dos años más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
JOSÉ WILLIAM TAMAYO P.	95 %
H & VARGAS INGENIEROS LTDA.	5 %

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO OBRAS CIVILES 2007.

Carrera 23 Sur No. 19 – 23. Tel 8730684. Cel. 311 501 6886.
Neiva – Huila.

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

CONSORCIO OBRAS CIVILES 2007

4. **La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.**

5. El representante del Consorcio es el ing. **MARILUZ VARGAS GONZÁLEZ, identificado con C. C. No. 26.593.081 de Teruel - Huila, quien está expresamente** facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. **La sede del Consorcio es:**

Dirección de correo	CARRERA 23 Sur No. 19 – 23.
Dirección electrónica	joseciv10@yahoo.com.
Teléfono	8730684
Ciudad	NEIVA - HUILA

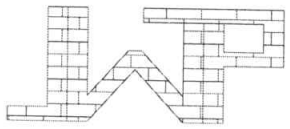
En constancia, se firma en Neiva – Huila, a los 14 días del mes de Septiembre de 2007.

JOSÉ WILLIAM TAMAYO P.
C.C. 7.718.981 expedida en Neiva.
M. P. No. 70202131727

MARILUZ VARGAS GONZÁLEZ.
C.C. 26.593.081 de Teruel - Huila.
R.L. H & VARGAS INGENIEROS LTDA.

MARILUZ VARGAS GONZÁLEZ.
C.C. 26.593.081 de Teruel - Huila.
R. L. del Consorcio OBRAS CIVILES 2007

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)



16

SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

MUNICIPIO DE NEIVA
Un pacto por lo nuestro

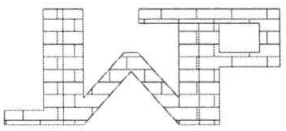
ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO ESTATAL DE OBRA PUBLICA No. 068 DE 2008, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA.

CONTRATISTA:	:	JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
OBJETO	:	ADECUACION DEL AULA VIRTUAL DE LA I.E. OLIVERIO LARA, SEDE TIMANCO DEL MUNICIPIO DE NEIVA
ACTA DE INICIACION	:	21 de abril de 2008
ACTA DE MODIFICACION Y APROBACION DE NUEVOS ITEMS	:	8 de mayo de 2008
OTROSI No. 1	:	12 de mayo de 2008
ACTA DE RECIBO FINAL	:	28 de mayo de 2008
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	$19.787.479.00
ANTICIPO (30%)	:	$5.936.244.00
VALOR LIQUIDACION CONTRATO	:	$19.782.384.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	1.5 meses
VALOR PRESENTE ACTA	:	$13.846.140.00

"Un pacto por lo Nuestro"

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)



161

SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

MUNICIPIO DE NEIVA
"Un pacto por lo nuestro"

VALOR ACTA DE RECIBO FINAL : $19.782.384.00

AMORTIZACION ANTICIPO : $5.936.244.00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA : $13.846.140.00

En Neiva, a los, 8 JUL 2009 se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Vías del Municipio de Neiva el Ingeniero JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA, Contratista, el Arquitecto ALFONSO GALINDO CARRILLO, Interventor y el Ingeniero OSCAR FERNANDO SOTO TAMAYO Secretario de Infraestructura y Vías del Municipio de Neiva, con el objeto de liquidar el contrato descrito conforme a los siguientes detalles:

DESCRIPCION	O. EJECUTADA	AMORTIZACION	V/R. PAGADO	V/R. A PAGAR
1. Anticipo			$5.936.244.00	
5. Acta final	$19.782.384.00	$5.936.244.00		* $13.846.140.00
TOTAL 1+2+3+4	$19.782.384.00	$5.936.244.00	$5.936.244.00	$13.846.140.00

Anticipo girado mediante comprobante de egreso No. 074183 del 16 de junio de 2008.

- Valor a pagar presente acta Trece millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta pesos ($13.846.140.00) mcte.

"Un pacto por lo Nuestro"

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE

MUNICIPIO DE NEIVA
"Un pacto por lo nuestro"

En este estado, las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación, la que se hace constar en la presente acta desarrollada en observancia de la ley 80 "Estatuto General de la Contratación Pública" y sus decretos reglamentarios, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que la presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato liberando por tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía y la que se considera por el término allí fijado.

2. Que la obra contratada se construyó en su totalidad e inclusive se construyeron obras adicionales al presente contrato las cuales no se relacionaron en ninguna de las actas de pago, pero se anotaron en las memorias de medidas, a las cuales el contratista hace expresa renuncia a su cobro.

3. Que el contratista presentará los siguientes documentos: Copia de la presente acta, acta de recibo final, ampliación de la póliza de estabilidad de la obra y póliza de prestaciones sociales conforme a lo establecido en el contrato debidamente aprobadas, comprobantes de pago del Sena, Cajas de compensación, F.I.C. y ministerio del trabajo.

4. Que de acuerdo al decreto 126 del 30 de enero de 2008 que regula delegar en el Secretario de Infraestructura y Vías Municipal, la competencia para adelantar el proceso postcontractual inherente a la liquidación de los contratos.

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE

MUNICIPIO DE NEIVA
Un pacto por lo nuestro

Tal delegación comprende elaborar y suscribir todos los actos administrativos propios de esta fase postcontractual correspondiente a la liquidación de estos contratos y convenios.

La presente acta se firma en Neiva a los

Ing. OSCAR FERNANDO SOTO TAMAYO
Secretario de Infraestructura y Vías

Arq. ALFONSO GALINDO CARRILLO
Interventor

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
Contratista

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE OBRA No:	1701 de 2008
OBJETO:	REEMPLAZO DE PISOS Y CONSTRUCCION DEL CIELO RASO DEL TEMPLO DE PALERMO, BIEN DE INTERES CULTURAL DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($45.903.690) MCTE.
CONTRATISTA:	**JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA**
PLAZO	Hasta el 30 de Diciembre de 2008
FECHA INICIACION:	22 de Diciembre de 2008
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	23 de Diciembre de 2008.
FECHA DE REINICIACION No. 1:	24 de Marzo de 2009.
FECHA DE SUSPENSION No. 2:	3 de Abril de 2009.
FECHA DE REINICIACION No. 2:	18 de Mayo de 2009.
FECHA DE SUSPENSION No. 3:	3 de Junio de 2009.
FECHA DE REINICIACION No. 3:	15 de Julio de 2009

La Secretaria de Cultura y Turismo, Doctora **NUBIA STELLA MONJE MEDINA**, el Profesional Universitario **FERNANDO ANTONIO TORRES RESTREPO**, en su calidad de Interventor y el Ingeniero **JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA**, Contratista, se reunieron con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato en mención para cumplimiento a las disposiciones vigentes y con las siguientes consideraciones:

Las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación dejando constancia clara, que el objeto del contrato se desarrollo y ejecuto tal como lo establece la minuta de contrato.

A)

VALOR DEL CONTRATO	$45.903.690
VALOR TOTAL	$45.903.690

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

B) VALORES EJECUTADOS

DESCRIPICION	ANTICIPO	VALOR	EJECUTADO
Anticipo	$22.951.845		
Acta Parcial			$40.075.527
Acta Final		$5.828.156	$5.828.156
Totales	$22.951.845	$5.828.156	$45.903.683

C) BALANCE GENERAL

Valor total contratado	$45.903.690	
Valor ejecutado		$45.903.683
Saldo a favor del Dpto.		$7
Sumas iguales	$45.903.690	$45.903.690

Que de acuerdo a planillas de pago de seguridad social presentadas por el Contratista se canceló lo correspondiente a seguridad social y aportes Parafiscales.

La presente acta de liquidación final constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de las obligaciones contractuales.

Se firma por quienes intervienen 28 AGO 2009

NUBIA STELLA MONJE MEDINA
Secretaria de Cultura y Turismo

JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
Contratista

FERNANDO ANTONIO TORRES RESTREPO
Supervisor

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

	OBJETO						CONTRATO No.	VALOR CONTRATO	PLAZO (Dias)	Acta Final					
								$ 216.654.780,15	30	ACTA No.	2	Parcial / Final / X			
								ADICIONAL	ADICIONAL	Hoja	1 de 2				
							001 DE 2010	$ 0,00	41						
								VALOR A PAGAR	TOTAL						
								$ 216.654.780,15	71	Fecha Acta	Dia / Mes / Año				
											28/05/2010				
	ACTIVIDADES	UNO	CANT	Materiales		M. de Obra Calificada		Valor Total	MODIFICACIONES		OBRA EJECUTADA				
				Vlr unitario	Subtotal	Vlr unitario	Subtotal		+ / - CANT.	VALOR	PRESENTE ACTA CANT.	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADA CANT.	ACUMULADA VALOR	
1	MEJORAMIENTO DE														
1.1	CUBIERTA Cubiertas de teja de Zinc incluyendo la estructura	M2	1.594,05	2.131,17	3.397.180,99	1.474,52	2.350.466,86	$ 5.747.656,86	-	161,45	$ 604.240,60	482,84	$ 1.741.345,02	1.412,80	$ 5.093.410,36
1.2	Cubierta en teja de Zinc calibre 26 con estructura en correa en perfil galvanizado de 0.12mm Cal. calibre 18,	M2	1.594,05	36.706,36	58.511.914,96	6.321,95	10.077.518,02	$ 68.589.331,50	-	161,45	$ 7.607.403,44	482,84	$ 20.780.244,22	1.412,80	$ 60.761.928,15
2	CONSTRUCCION DE PISOS EN MATERIALES ADECUADOS														
2.1	Excavacion manual (generica)	M3	187,89	984,02	184.915,89	7.929,33	1.314.453,85	$ 1.462.969,73	-	34,89	-$ 309.866,40	-4,36	-$ 36.911,24	131,06	$ 1.141.963,33
2.2	Placa de Piso e=0,08 m en C.S. 2500Psi, Afinada con llaneta pca	M2	2.099,61	23.549,43	49.451.945,36	4.915,06	10.314.811,49	$ 59.735.756,85	-	680,37	-$ 11.104.806,99	-57,96	-$ 1.029.761,99	1.638,34	$ 46.931.939,86
3	PAÑETE														
3.1	Pañete Liso 1:4 en muro de bahareque y/o adobe crudo, incluyendo malla pollera	M2	93,47	12.371,97	1.151.745,03	4.423,67	413.478,19	$ 1.565.220,21	-	389,23	$ 6.514.330,29	30,28	$ 367.175,97	482,80	$ 8.079.750,99
3.2	Pañete liso 1:4 en muro	M2	274,65	6.226,67	1.710.097,44	2.946,05	809.958,97	$ 2.519.796,41	-	699,71	$ 5.421.717,54	80,06	$ 560.962,89	974,36	$ 6.941.488,95
4	CONSTRUCCION DE MESON DE COCINA EN MATERIALES ADECUADOS														
4.1	Meson en C.S. 3000Psi incluyendo muro de apoyo en un extremo y hierro de refuerzo de 3/8". Enchapado	ML	48,90	83.757,18	4.095.725,09	147.452,46	7.210.422,36	$ 11.306.147,44	-	23,29	$ 1.964.061,77	6,10	$ 1.410.376,31	72,10	$ 10.670.209,20
4.2	Suministro e instalacion de lavaplatos en acero inoxidable con mezclador accesorios	UND	1,00	104.470,43	1.900.467,69	11.056,83	199.060,74	$ 2.079.528,43	-	9,00	$ 1.689.756,21	2,00	$ 231.054,71	27,00	$ 3.139.252,64
4.3	Instalacion de punto de agua fria en pvc de 1/2"	PTO	15,00	24.691,28	444.443,11	12.638,78	227.497,89	$ 671.941,10	-	9,00	$ 335.970,55	2,00	$ 74.660,12	27,00	$ 1.007.911,65

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

	OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA 59 FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONTRATO No.	VALOR CONTRATO	PLAZO (Días)	Acta Final
	CONTRATISTA	Consorcio Gama - R.L. Ing. Jose William Tamayo Polania	001 DE 2010	$ 216.654.780.15	30	ACTA No. 2 Parcial / Final X
	INTERVENTOR	Ing. Oscar Lisandro Pastrana		ADICIONAL	ADICIONAL	Hoja 2 de 2
	INICIACION	SUSPENSION / REINICIO		$ 0.00	41	
	11-feb-10	20/04/2010 / 10/05/2010		VALOR A PAGAR	TOTAL	Fecha Acta Día Mes Año
				$ 216.654.780.15	71	28/05/2010

4.4	Instalacion de tuberia sanitaria pvc de 3".	ML	216.00	13.550.54	2.928.915.75	1.789.43	382.196.62	$ 3.309.112.38	+	108.00	$ 1.854.556.19	24.00	$ 367.679.15	324.00	$ 4.963.668.56
4.5	Instalacion de tuberia en pvc de 1/2", incluyendo accesorios.	ML	126.00	4.729.43	595.908.32	1.382.37	174.178.15	$ 770.086.46	+	63.00	$ 385.043.23	14.00	$ 85.565.16	189.00	$ 1.155.129.70
4.6	instalación de salida llave terminal 1/2".	UND	18.00	15.314.67	275.664.13	3.686.31	66.353.58	$ 342.017.71	+	9.00	$ 171.008.86	2.00	$ 38.001.97	27.00	$ 513.026.57

	DIRECTOS			124.559.332		33.540.102	$ 158.099.434.16		$ 0.00		$ 24.117.048.16		$ 158.099.434
	Administración	12.0%					$ 18.990.323.02		$ 0.00		$ 2.894.045.78		$ 18.971.932.10
	Imprevistos	5.0%					$ 7.912.884.39		$ 0.00		$ 1.205.852.41		$ 7.904.971.71
	Utilidad	3.0%					$ 4.747.730.76		$ 0.00		$ 723.511.44		$ 4.742.983.02
	Administración de Obra	8.0%					$ 12.660.615.35		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
	Protocolización de las mejoras	9.0%					$ 14.243.192.27		$ 0.00		-$ 11.070.485.22		$ 1.000.000.00
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO						$ 216.654.780.15		$ 0.00		$ 17.869.972.57		$ 190719321

Ing. Oscar Lisandro Pastrana

Consorcio Gama - R.L. Ing. Jose William Tamayo Polania

Alcalde Municipal

V.o.B. S.O.P.P. (Saliente).

V.o.B. S.O.P.P (Entrante).

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, a los contratos de obra, cuyo objeto es la construcción de un (1) Laboratorio de Idiomas en la Institución Educativa San Lorenzo sede principal del Municipio de Suaza, y construcción de un (1) Laboratorio de Idiomas en la Institución Educativa Zuluaga sede principal del Municipio de Garzón, Departamento del Huila.

ACTA DE RECIBO FINAL

INTERVENTOR: JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA — **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $ 19.162.000

SUPERVISOR: MARYSELL BARRERA TOVAR — **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $ 19.162.000

INICIACION: NOVIEMBRE 22 DE 2010

TERMINACION: 1 DE JUNIO DE 2011

PLAZO: SIN SUPERAR DICIEMBRE 31 DE 2010, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO HASTA LA TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA OBJETO DE ESTA INTERVENTORIA

HOJA 1 DE 1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0900 DE 2010

FECHA ACTA: DIA 1 | MES 6 | AÑO 2011

No. Del contrato de obra	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR INICIAL CONTRATADO	VALOR FINAL EJECUTADO	SALDO FAVOR DEPARTAMENTO	% DE EJECUCION	FECHA DE LIQUIDACION DE OBRA
0867/10	Construcción de un (1) Laboratorio de Idiomas en la Institución Educativa Zuluaga sede principal, del Municipio de Garzón, Departamento del Huila.	Consorcio Construir R.L. Yamile Artunduaga Rivera	$ 138.363.720	$ 138.355.724	$ 7.996	100,00%	11-may-11
0877/10	Construcción de un (1) Laboratorio de Idiomas en la Institución Educativa San Lorenzo sede principal, del Municipio de Suaza, Departamento del Huila.	Consorcio Trabajos de Ingeniería R.L. Angélica María Alvira Martínez	$ 128.387.950	$ 123.475.995	$ 4.911.955	100,00%	01-jun-11

VALOR: DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($19.162.000.oo)

NOTA: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.para el cual se aporta la planilla de pago de aportes

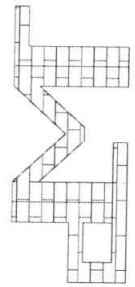
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0900 DE 2010

En Neiva a los un días (01) del mes de junio de 2011, se reunieron JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA en representación propia como INTERVENTOR y MARYSELL BARRERA TOVAR Supervisor designado por la Secretaria de Educación Departamental, para dejar constancia en la presente del porcentaje ejecutado en el contrato de obra.

JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
INTERVENTOR

MARYSELL BARRERA TOVAR
SUPERVISOR

Ing. JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA



633

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA EDUCACION
ACTA DE LIQUIDACION

En Neiva (Huila), a los 23 MAYO 2011, se reunieron; la Doctora MARTHA CLARA VANEGAS SILVA, Secretaria de Educación Departamental; el ingeniero contratista JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA, R.L. del Consorcio Mega Obras y el ingeniero NELSON GUTIERREZ CUELLAR R.L. Conenergia Ltda, Interventor del Contrato, para suscribir el Acta de LIQUIDACIÓN del Contrato de obra publica No. 878 del 2010, en los siguientes términos:

1. DESCRIPCION GENERAL

Objeto	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) LABORATORIO DE IDIOMAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OTONIEL ROJAS CORREA SEDE PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO DE TESALIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Plazo Inicial de Ejecución	60 días calendario a partir del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre del 2010.
Plazo Otrosí No. 1	60 días calendario a partir del acta de inicio.
Fecha de iniciación	22 de noviembre del 2010
Fecha de terminación	20 de enero del 2011

2. VALORES

DESCRIPCION	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 126.389.335, oo
2. Valor Final Contratado	$ 126.389.335, oo
3. Valor Final Ejecutado	$ 126.386.633, oo
4. Saldo a Favor del Departamento	$ 2.702,oo

3. ACTAS

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
1. Acta de Iniciación	22/Nov/10	$ 0,00
2. Acta de justificación para la ampliación de plazo.	29/Dic/10	$ 0,00
3. Acta de Terminación	20/Ene/10	$ 126.386.633,00

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

635

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA EDUCACION
ACTA DE LIQUIDACION

4. POLIZAS

COMPAÑÍA	AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
			INICIO	FINAL
Liberty Seguros	CUMPLIMIENTO	$25.277.867,00	22/11/2010	27/05/2011
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$37.916.801,00	22/11/2010	27/05/2011
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$25.277.867,00	21/01/2011	21/01/2016
	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS	$37.916.801,00	22/11/2010	26/01/2012
	CALIDAD DE LOS BIENES	$37.916.801,00	22/11/2010	26/01/2012
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$12.638.934,00	22/11/2010	25/01/2014
	RESPONSABILIDAD CIVIL	$103.000.000,00	22/11/2010	27/05/2011

5. ACTA FINAL

DESCRIPCION	VALOR
1- Valor final ejecutado del contrato	$126.386.633,00
2. Valor anticipo Contrato	$37.916.800,50
3. Valor acta Final	$126.386.633,00
4. Amortización anticipo Acta Final	$37.916.800,50
5. Saldo a favor del Contratista-, aceptado y aprobado por las partes	**$88.469.832,50**
6. Rendimientos Financieros consignados en la cuenta No. 390-792069-6 del Banco Popular el 3 de Mayo de 2011.	$10.180,00

6. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 Ley 789 de 2002: El Contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.

7. RECIBO A SATISFACCION. El Interventor del Contrato certifica el recibo de la obra mediante acta de recibo final de fecha 20 de enero de 2011.

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

635

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA EDUCACION
ACTA DE LIQUIDACION

8. LIQUIDACION: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Contratista la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS **($ 88.469.832,50).** Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
R.L. CONSORCIO MEGA OBRAS
Contratista

NELSON GUTIERREZ CUELLAR
R.L. CONENERGIA LTDA
Interventor

MARTHA CLARA VANEGAS SILVA
Secretaria de Educación Dptal.

Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304- Celular: 317 4013589
Josetapo@hotmail.com
Neiva (Huila)

CONSORCIO INTERAGRADO 23

Agrado, junio 25 de 2025

ANEXO
CARTA DE INTENCION / EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE Y APELLIDOS	JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
TITULO PROFESIONAL	INGENIERO CIVIL
FECHA EXPEDICION M.P o T.P	05/24/2006
MAT. o TARJETA PROFESIONAL No.	70202131727 TLM
DIRECCION	Cll. 11 No. 6 – 42 Bloq. No. 7 Apt. 304

El suscrito JOSE WILLIAM TAMAYO identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 7´718.981 DE NEIVA en mi calidad de INGENIERO CIVIL, me permito dejar constancia de que me encuentro vinculado a la ejecución del contrato celebrado por el CONSORCIO INTERAGRADO 23, en la adjudicación del contrato de obra cuyo objeto es "INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA FIRMADO CON ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO E.S. E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "AGRADO, LA NUEVA FUERZA 2021-2023", prestaré mis servicios como DIRECTOR DE OBRA, con una dedicación del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de mi tiempo, cumpliendo con todas las funciones y responsabilidades que exige la ejecución del contrato en mención.

se suscribe por los intervinientes en el municipio de AGRADO a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025

Atentamente,

OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ
C.C. 12.199.107 de Garzón
R. L. CONSORCIO INTERAGRADO 23

ACEPTO:

JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
C.C. 7´718.981 De Neiva
INGENIERO CIVIL
T.P. No. 70202 - 137680 TLM

CALLE 3 NO 8-25 BARRIO INDUSTRIAL GUADALUPE HUILA – 3142330819
oscar.losada80@gmail.com

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 13

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18184624000410010110O

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2005

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, NEIVA

En atención a que JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

con cédula de ciudadanía No. 7,718,981 **de** NEIVA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 013 **en sesión del día** 9 **de** NOVIEMBRE **de** 2005

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

ANIBAL CHARRY GONZALEZ
Director Seccional

JESUS ANTONIO MEDINA H.
Decano de la Facultad

No. 6479

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 7718981

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS AL CURSAR Y APROBAR EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO CON CÀMARA DE COMERCIO NEIVA , LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

REGISTRADO BAJO EL Nº 66635 FOLIO 212 LIBRO 45 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

El Rector

El Vicerrector

La Decana

La Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2025-3708680

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7718981, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-131727 desde el 24 de Mayo de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 205.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

OSCAR FABIÁN LOSADA GÓMEZ
C.C. No. 12.199.107 de Garzón
Calle 68 No. 7–56 Conjunto Residencial la Morada del Viento Neiva Huila Torre II Apto 304
Tel Cel 3142380819-
E-MAIL: –oscar.losada80@gmail.com
Hoja de vida

PERFIL LABORAL

He desarrollado mi actividad laboral en cargos de responsabilidad que ameritan trabajo en equipo, tomando decisiones premeditadas tendientes al buen desarrollo de mis funciones. Gracias a mi experiencia laboral y mi nivel educativo, poseo conocimientos en todo lo relacionado con Ingeniería civil, levantamientos topográficos, altimétricos, diseños geométricos así como todo lo relacionado en el área de hidrosanitaria, geotécnica, pavimentos, Vias, construcción de viviendas y estructuras.

Me caracterizo por ser una persona capacitada para manejar información a nivel general y confidencial, con cualidades para hacer relaciones interpersonales, al igual que con destreza para captar conocimientos que en virtud de mí actividad laboral requiera desarrollar.

I- ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS : UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

TITULO : INGENIERO CIVIL
MATRICULA No 25202-135288 CND

POSGRADO : ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

POSGRADO : ESPECIALISTA EN AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

CONGRESOS : Congreso – semana de ingeniería civil
Universidad de la Salle
Octubre 9, 10 y 11 de 2005
Congreso – semana de ingeniería civil
Universidad de la Salle
Octubre 6 y7 de 2004

Congreso – semana de ingeniería civil
Universidad de la Salle
Octubre 8, 9 y 10 de 2003

Congreso – semana de ingeniería civil
Universidad de la Salle
Octubre 7 y 8 de 2002

SEMINARIO : Seminario – taller "Diseño de Alcantarillado"
ICPC
Mayo 18, 19 y 20 de 2006

CURSO : Curso gerencia de obras
Sena virtual

CURSO : Project 2010
Sena virtual

III- EXPERIENCIA LABORAL COMO EMPLEADO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
CARGO: Monitor de topografía medio tiempo
EMPLEADOR: Universidad de la Salle.
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Calle 11ª No. 2 - 27 Tel 3535360
TIEMPO LABORADO: 10 de febrero de 2003 hasta 31 de mayo de 2003
JEFE INMEDIATO: Ing. Alfonso correa TEL: 3488000

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
CARGO: Monitor de Topografía encargado en el área de laboratorio
EMPLEADOR: Universidad de la salle
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Calle 11ª No. 2 - 27 Tel 3535360
TIEMPO LABORADO: Agosto 12 de 2004 hasta Noviembre 22 de 2004
JEFE INMEDIATO: Alfonso correa TEL: 3488000

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
CARGO: Monitor de Topografía encargado en el área de laboratorio
EMPLEADOR: Universidad de la Salle
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Calle 11ª No. 2 - 27 Tel 3535360
TIEMPO LABORADO: Febrero 1 de 2005 hasta Mayo 21 de 2005
JEFE INMEDIATO: Alfonso correa TEL: 3488000

EMPLEADOR : EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GUADALUPE - HUILA
CARGO : Pasante en Interventor
JEFE INMEDIATO : Dr. Héctor Julio Cruz Losada
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Calle 5ª No. 5 - 03 Tel 312 -3061024
TIEMPO LABORADO: Junio 01 de 2005 hasta Agosto 01 de 2005
Diciembre 01 de 2006 hasta Febrero 01 de 2006

EMPLEADOR : EMPRESAS DIA Ltda.
CARGO : Auxiliar de interventoría
JEFE INMEDIATO: Ing. Nelson Vargas cadena
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CR 2# 3 bis-69 barrió la fontana Garzón (HUILA), TEL 8332453-- 3112024559
TIEMPO LABORADO: Junio 15 de 2006 hasta 15 septiembre de 2006

EMPLEADOR: ALCALDÍA MUNICIPAL GUADALUPE HUILA (Ltda.)
CARGO : Secretario de infraestructura productiva, transito y transporte municipal.
JEFE INMEDIATO: Francisco Javier sierra esteban y Héctor Vargas huertas "alcaldes"

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CR 4# 2-06 EDIFICIO MUNICIPAL GUADALUPE HUILA TEL 8321035—3142942301--3142943517
TIEMPO LABORADO: diciembre 02 de 2006 hasta Mayo 31 de 2008

EMPLEADOR: A.I.D PROYECTA LTDA.
CARGO : Director Área de Ingeniería
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Edificio Banco Agrario Oficina 503-504 Neiva Huila
TEL 8710330-320 2125658
TIEMPO LABORADO: Junio 01 de 2008 hasta Diciembre 31 de 2008

EMPLEADOR: PROIN LTDA PROYECTA LTDA.
CARGO : Ing. Residente de 205 baterias sanitarias rurales
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CLL 11 N2-03 Neiva Huila TEL 8711221
JEFE INMEDIATO: ING WILSON CHARRY Cel 3142976230
TIEMPO LABORADO: Enero 09 de 2009 hasta Octubre de 19 de 2009

EMPLEADOR: INVERSIONES PROIN LTDA
CARGO : Director de obra de 1178 reparaciones de vivienda en 11 municipios
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CLL 11 N2-25 barrio el centro Neiva Huila TEL 3107607111
JEFE INMEDIATO: NELSON MAURICIO OVIEDO VANEGAS-Cel3142193299 **TIEMPO LABORADO:** Nov 03 de 2011 hasta AGOSTO de 25 de 2012

EMPLEADOR: CONSORCIO REPAVIMENTACION PALERMO
CARGO : RESIDENTE DE OBRA
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CLL 11 N2-25 barrio el centro Neiva Huila TEL 3142976230
JEFE INMEDIATO: WILSON CHARRY VANEGAS
TIEMPO LABORADO: Nov 15 de 2013 hasta JULIO de 15 de 2014

EMPLEADOR: CONSORCIO MEGACOLEGIO PALERMO
CARGO : DIRECTOR DE OBRA Y REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CLL 11 N2-25 barrio el centro Neiva Huila TEL 3142976230
JEFE INMEDIATO: WILSON CHARRY VANEGAS
TIEMPO LABORADO: Enero 16 de 2015 hasta JULIO de 15 de 2016

IV- EXPERIENCIA LABORAL COMO CONTRATSTA INDEPENDIENTE

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 605020 DE 2010
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE GARZON HUILA
OBJETO DE CONTRATO: REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DEL AULA MULTIPLE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TULIO ARBELAEZ ZULUAGA SEDE MIRAFLOREZ DEL MUNICPIO DE GARZON HUILA
TIEMPO EJECUCION: 57 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 41´604.398
TEFEFONO: 8332000

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 030 de 2011
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE SUAZA HUILA
OBJETO DE CONTRATO: REALIZAR A TODO COSTO CONSTRUCCION A TODO COSTO BATERIA SANITARIA ESCOLAR, INSTITUCION EDUCATIVA SAN CALIXTO SEDE EL CARMEN, MUNICIPIO DE SUAZA HUILA
TIEMPO EJECUCION: 15 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 12´910.312

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 119 de 2011
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE ALTAMIRA HUILA
OBJETO DE CONTRATO: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS (ALCALDIA, ANCIANATO, GALERIA Y CASA DE LA CULTURA) DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA
TIEMPO EJECUCION: 15 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 6´799.672
TEFEFONO: 8302676-3106283102

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 351 de 2011
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE SAN AGUSTIN HUILA
OBJETO DE CONTRATO: REALIZAR LA CONSTRUCCION A TODO COSTO DEL CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA VEREDA NUEVA ZELANDA
TIEMPO EJECUCION: 20 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 11´610.300

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 352 de 2011
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE SAN AGUSTIN HUILA
OBJETO DE CONTRATO: REALIZAR LA CONSTRUCCION DE PISOS, TECHADO Y ADECUACIONES GENERALES DE LA SED ADINSA, SEDE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
TIEMPO EJECUCION: 30 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 8´908.860

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 019 de 2011
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE GIGANTE HUILA
OBJETO DE CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SEDE EL TENDIDO EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA
TIEMPO EJECUCION: 10 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 6´ 303.020

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 062 de 2011
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE ALGECIRAS HUILA
OBJETO DE CONTRATO: REALIZAR A TODO COSTO CONSTRUCCION DE MURO EN LADRILLO No 5 DE

14M2 FABRICACION DE 7 REJAS DE 1,5*1,8 M 2 REJAS DE 0,5*3,5M, 7PUERTAS DE HIERRO CALIBRE 20.INSTALACION DE 38 M2 DE MALLA ESLABONADA Y 4 CANECAS PARA LA BASURA CON SOPORTE FIJOS.EN EL HOGAR AGRUPADO DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA
TIEMPO EJECUCION: 15 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 7´190.100

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 795 de 2011
ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE REISARALDA-CARDE
OBJETO DE CONTRATO: REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACION DEL CENTRO DE INTERPRETACION AMBIENTAL FASE I (ANTIGUO LABORATORIO DE AGUAS)NODO I PARQUE LINEAL DEL RIO OTUN
TIEMPO EJECUCION: 3 MESES MAS 45 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 213´078.283

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 087 de 2012
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA ELIAS HUILA
OBJETO DE CONTRATO: ADECUACION DE LA CASONA UBICADA EN LA CALE 2 CON CARRERA 5 DE PROPIEDAD DEL MUNICPIO DE ELIAS HUILA
TIEMPO EJECUCION: UN MESES CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 15´000.000

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 0268 de 2012
ENTIDAD CONTRATANTE: SENA GARZON HUILA
OBJETO DE CONTRATO: CONTRATAR A TODO COSTO LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA.
TIEMPO EJECUCION: 57 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ $ 58´405,699

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 41-770-110-14-2012-004
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL SUAZA HUILA
OBJETO DE CONTRATO: ENCERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CON ANTEPECHO EN LADRILLO, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA HORIZONTE SEDE ALTO HORIZONTE Y EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SUAZA
TIEMPO EJECUCION: 45 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 40´230.684.00

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 482 DE 2012
ENTIDAD CONTRATANTE: ELECTRIFICADORA DEL HUILA
OBJETO DE CONTRATO: REPARACION DE OBRAS DE SUBESTACION AIPE**TIEMPO EJECUCION:** 45 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 10´393.600

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 0992 DEL 2012
ENTIDAD CONTRATANTE: SENA GARZON HUILA
OBJETO DE CONTRATO: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO A LA PLANTA FISICA DEL CENTRO AGROMEPRESARIAL Y DESARROLLO PEUCARIO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA.
TIEMPO EJECUCION: DOS MESES MAS 25 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ $ 41´422.017

DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 01 DEL 2012
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PALERMO HUILA

% DE PARTICIPACON: 5%

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 02 DEL 2012
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PALERMO HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE 55 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO ETAPA II DEL JUNCAL MUNICIPIO DE PALERMO DEPARTAMENTO DEL HUILA",
TIEMPO EJECUCION: 270 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 1, 085, 493,772.00
% DE PARTICIPACÓN: 5%

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 101 DEL 2013
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL RIVERA HUILA
OBJETO DE CONTRATO: MEJORAMIENTO A TODO COSTO OBRAS PARA EL PARQUE DEL BARRIO LOS LIBERTADORES.
MUNICIPIO DE RIVERA HUILA.(BARRIO LA LIBERTAD)
TIEMPO EJECUCION: 20 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 16´445,035

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 001 DEL 2015
ENTIDAD CONTRATANTE: CONSORCIO SAN CARLOS
OBJETO DE CONTRATO: CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA
TIEMPO EJECUCION: 45 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 30´276,563

DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 01 DEL 2012
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PALERMO HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE 56 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL CENTRO POBLADO BETANIA DEL MUNICIPIO DE PALERMO DEPARTAMENTO DEL HUILA",
TIEMPO EJECUCION: 270 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 1, 140, 790,000.
% DE PARTICIPACÓN: 5%

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 097 DEL 2015
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE AIPE HUILA
OBJETO DE CONTRATO:"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTODE AGUAS RESIDUALES Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA DINAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AIPE, REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCATARILLADO DE LOS BARRIOS LAS BRISAS, LOS ALPES, EL ANGEL MARIA PERDOMO, PALMITA NOROCCIDENTE Y PIEDRA PINTADA 1–2 ZONA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AIPE DEPARTAMENTO HUILA A PRECIOS UNITAROS"
TIEMPO EJECUCION: 120 DIAS CALEDARIO
CUANTIA EJECUTADA: 69'987.996
% DE PARTICIPACÓN: 95%

DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 024 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "MANTENIMIENTO DE VIAS CR4 ENTRE CALLE 2 Y 7; CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 7 VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA",
TIEMPO EJECUCION: 15 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 18´973.427

DE CONTRATO: OBRA PUBLICA No 094 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALUPE HUILA
OBJETO DE CONTRATO: RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUMIDEROS RECOLECTORES DE AGUAS LLUVIAS UBICADOS EN LAS VÍAS URBANAS EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE - HUILA
TIEMPO EJECUCION: 15 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 8´300.000

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 1423 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: SENA PITALITO HUILA
OBJETO DE CONTRATO: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LODOS PARA ACONDICIONARLO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL TECNOPARQUE AGROECOLÓGICO YAMBORÓ DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO DEL SENA REGIONAL HUILA".
TIEMPO EJECUCION: 30 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 11´987.289

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 124 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALUPE HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A TODO COSTO DE LAS EDIFICACIONES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA".
TIEMPO EJECUCION: 30 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 75´632.274
% DE PARTICIPACÓN: 49%

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 161 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SUAZA HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "MANTENIMIENTO DE LA CASA MUSEO SOMBRERO SUACEÑO DEL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA".
TIEMPO EJECUCION: 15 DIAS CALENDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ $16´548.871

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 1477 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: SENA LA PLATA HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "REALIZAR OBRAS DE ADECUACION CENTRO DE ACOPIO Y ADECUACION DE OBRAS ELECTRICAS AMBIENTE AGROINDUSTRIA PARA EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA".
TIEMPO EJECUCION: DOS MESES
CUANTIA EJECUTADA: $ 32´598.682

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 090 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL ALTAMIRA HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA PARA LA ESCUELA DE LA

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 138 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL GUADALUPE HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE DOS (2) ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA".
TIEMPO EJECUCION: 08 DIAS CALEDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 9´328.322

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 138 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL GUADALUPE HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE DOS (2) ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA".
TIEMPO EJECUCION: 08 DIAS CALEDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 9´328.322

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 001 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: EMUSERHOBO
OBJETO DE CONTRATO: CONSTRUCCION DE 35 SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE AGUAS SERVIDAS Y BATERIAS SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE HOBO DEPARTAMENTO DEL HULA.
TIEMPO EJECUCION: 31 DIAS CALEDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 247´500.000

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 285 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL GARZON HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL DESCANSO SEDE NUEVO HORIZONTE Y RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL DESCANSO SEDE FILO DE GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE GARZON"
TIEMPO EJECUCION: 31 DIAS CALEDARIO
CUANTIA EJECUTADA: 107´251.220
% DE PARTICIPACÓN: 60%

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 118 DEL 2016
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL ALTAMIRA HUILA
OBJETO DE CONTRATO: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INTEGRACION CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA – HUILA"
TIEMPO EJECUCION: DOS MESES MAS 10 DIAS CALEDARIO
CUANTIA EJECUTADA: 69'987.996
% DE PARTICIPACÓN: 45%

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 001 DEL 2017
ENTIDAD CONTRATANTE: EMUSERHOBO
OBJETO DE CONTRATO: CONTRATAER EL SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS, SAN JUAN, EL OBRERO, SAN FERNANDO Y LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE HOBO DEPARTAMENTO DEL HUILA.
TIEMPO EJECUCION: 31 DIAS CALEDARIO
CUANTIA EJECUTADA: $ 247´500.000

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 003 DEL 2017

ENTIDAD CONTRATANTE: EMUSERHOBO
OBJETO DE CONTRATO: CONSTRUCCION DE 35 SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE AGUAS SERVIDAS Y BATERIAS SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE HOBO DEPARTAMENTO DEL HULA.
TIEMPO EJECUCION: HASTA EL 31-12-2017
CUANTIA EJECUTADA: $ 331´518.727
% DE PARTICIPACÓN: 70%

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 138 DEL 2017
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL GUADALUPE HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL UBICADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA
TIEMPO EJECUCION: HASTA EL 31-12-2017
CUANTIA EJECUTADA: $ 44´453.904
% DE PARTICIPACÓN: 50%

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 141 DEL 2017
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL GUADALUPE HUILA
OBJETO DE CONTRATO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PABELLÓN DE CÁRNICOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
TIEMPO EJECUCION: HASTA EL 31-12-2017
CUANTIA EJECUTADA: $ 45'424.863
% DE PARTICIPACÓN: 99%

CONTRATO: OBRA PUBLICA No 141 DEL 2017
ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA HUILA
OBJETO DE CONTRATO: OPTIMIZACION DE LAS REDES DEL ACUEDUCTO DE LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 15 Y 15.A DEL BARRIO DIEGO DE OSPINA, COMUNA SIETE (7) Y CALLE 16 SUR ENTRE CARRERA 28A Y CARRERA 12 BARRIO TIMANCO ARISMENDI MORA DE NEIVADEPARTAMENTO DEL HUILA.
TIEMPO EJECUCION: 1-11-2017
CUANTIA EJECUTADA: $ 508'036.326
% DE PARTICIPACÓN: 100%

Ing. EFRAIN RAMIREZ URIBE
INGENIERO AMBIENTAL Y CONTADOR PÚBLICO
Universidad Sur colombiana
Garzón Huila
Tel. 3125865772

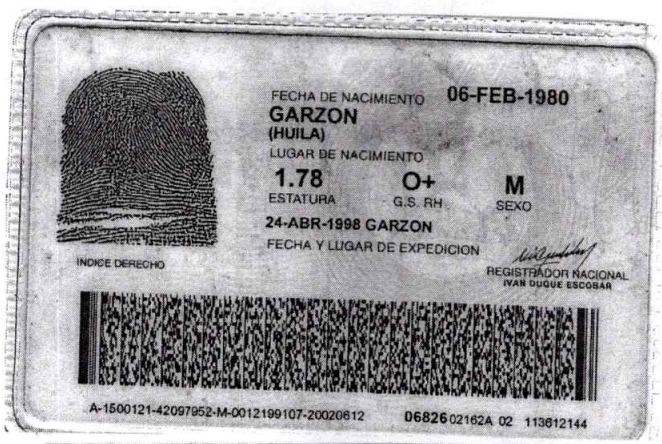
Doc. NILSON TRUJILLO VARGAS
ABOGADO

Ing. WILMAR ARMANDO JIMENEZ MARULANDA
INGENIERO CIVIL
Universidad Unisalle
Bogotá– Cundinamarca
Tel. 320 9633940--3115640318

Ing. ALEXANDER RIAÑO MANCIPE
INGENIERO CIVIL
Universidad Unisalle
Bogotá– Cundinamarca
Tel. 320 3985286

DOCUMETOS PERSONALES









REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3708597

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12199107, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-135288 desde el 28 de Septiembre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 465.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Unificado de Impuestos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14311569958

(415)7707212489984(8020) 000001431156995 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 1 9 9 1 0 7	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 2 1 9 9 1 0 7	1 9 9 8 0 4 2 4

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOSADA	GOMEZ	OSCAR	FABIAN

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 68 7 56 TO 2 AP 304 CON MORADA DEL VIENTO NEIVA HUILA

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
oscar.losada80@hotmail.com		3 1 4 2 3 8 0 8 1 9	8 3 2 1 3 5 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 6 0 1 0 2	4 1 1 2	2 0 0 6 0 1 0 2	4 1 1 1 7 1 1 0		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	5	9	1	1	1	4	2	2										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de t

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 4 0 9 0 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOSADA GOMEZ OSCAR FABIAN
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-09-2014 09:42:08AM

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. **29141**

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 25 de AGOSTO de 2006 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el señor Rector Hermano FABIO GALLEGO ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Acuerdo No. 015 de abril 3 de 2003 del Consejo Directivo y Registro Calificado No. 3230 del 15 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO CIVIL

A **OSCAR FABIÁN LOSADA GÓMEZ**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 12.199.107 de Garzón, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 28402 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, HUILA". Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días mes de AGOSTO de 2006.

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, y el Secretario General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 25 de agosto de 2006

GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
SECRETARIA GENERAL

Elaiza

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro 1357
Anotado al Folio 158 Libro 3
Santafé de Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 25 Mes agosto Año 2006

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCIÓN A QUE

Oscar Fabián Losada Gómez

C.C. 12'199.197 de Garzón

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Ingeniero Civil**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D. C. A LOS 25 DÍAS DEL MES DE agosto AÑO DE 2006

Nº 29362

Registro 1351
Folio 31
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 25 Mes agosto Año 2006

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Oscar Fabián Losada Gómez

C.C. No. 12.199.107

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 12543 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 99 del Libro de Registros No. 033
Fecha 22 de Mayo de 2015
No. 28400

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 595

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

Que en la ciudad de Neiva, departamento del Huila; el día veintidós (22) de Mayo de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** a ***Oscar Fabián Losada Gómez*** con cédula de ciudadanía No. ***12199107*** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **23400** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **99** del Libro No. **005** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **90887** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Neiva, departamento del Huila; el día veintidós (22) de Mayo de dos mil quince (2015).

Marcela Castillo Torres
Rectora UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 12.199.107

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

22716290 - 27/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931000798561CC12199107C.



Resolución No. 271
del 2013 - SENA

Resolución 1409 de 2012
Secretaría de Salud Departamental

ASESORAMOS AL DÍA S.A.S

Nit: 900346186-1

Resolución 0365 de 2014 Secretaría de Salud Departamental
Resolución 271 de 2013 SENA - Trabajo Seguro En Alturas

Certifica que:

OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ

C.C. 12199107 de GARZON

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO AVANZADO DE T.S.A. DEMOSTRANDO LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS SEGUN LA RES. 1409 DEL 2012

CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS

En constancia se expide el presente certificado de asistencia en
NEIVA. 2017-09-29

IGNACIO ANTONIO CASTRO
P.S.O. Licencia 2545 del 2008
Trabajo Seguro en Alturas - Nivel Entrenador Certificado por el SENA

Número de Registro
ASESORAMOS AL DÍA S.A.S
R.T.S.A. 1928

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
REGISTRO PROFESIONAL No. 031154

CERTIFICA QUE:

OSCAR FABIÁN LOSADA GÓMEZ
C.C. No. 12199107 DE GARZÓN

MEDIANTE ACTA No. 346 LIBRO 29 FOLIO 141 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018 RECIBIÓ EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

DESPUÉS DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADÉMICO Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROFESIONAL No. 031154 EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

PIEDAD RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTORA REGISTRO Y CONTROL
Email: Piedad.Rodriguez@umb.edu.co

15150

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 346 LIBRO No. 29 FOLIO No. 141

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Oscar Fabián Losada Gómez

C.C. No. *12199107 de Garzón*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 14 DIAS DEL MES Diciembre DE 2018

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. 06279

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Oscar Fabián Losada Gómez

C.C. 12199107 de Garzón

EL TÍTULO DE

Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 14 DÍAS DEL MES Diciembre DE 2018

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 28
Acta de Grado No. 146
Folio 212

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2025-3708597

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12199107, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-135288 desde el 28 de Septiembre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 465.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO INTERAGRADO 23

Agrado, junio 25 de 2025

ANEXO
CARTA DE INTENCION / EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE Y APELLIDOS	OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ
TITULO PROFESIONAL	INGENIERO CIVIL
FECHA EXPEDICION M.P o T.P	28/09/2006
MAT. o TARJETA PROFESIONAL No.	25202 - 135288 CND
DIRECCION	CALLE 3 NO 8-25 BARRIO INDUSTRIAL GUADALUPE HUILA

El suscrito OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.199.107 de Garzón en mi calidad de INGENIERO CIVIL, me permito dejar constancia de que me encuentro vinculado a la ejecución del contrato celebrado por el CONSORCIO INTERAGRADO 23, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA FIRMADO CON ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO E.S. E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "AGRADO, LA NUEVA FUERZA 2021-2023, prestaré mis servicios como RESIDENTE DE OBRA, con una dedicación del CIEN POR CIENTO (100%) de mi tiempo, cumpliendo con todas las funciones y responsabilidades que exige la ejecución del contrato en mención.

se suscribe por los intervinientes en el municipio del AGRADO a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025

Atentamente,

OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ
C.C. **12.199.107 de Garzón**
R. L. CONSORCIO INTERAGRADO 23

ACEPTO:

OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ
C.C. 12.199.107 de Garzón
INGENIERO CIVIL
T.P. No. 25202 - 135288 CND



María Fernanda Suarez Gómez
Ingeniera Ambiental
linkedIn.com/in/mariafernadasuarezgomez
Correo electrónico: mafesuarezgomez@gmail.com
Teléfono: **(+57) 3143319886**

Perfil Profesional

Ingeniera ambiental y estudiante de segundo semestre de especialización en seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.Con amplia experiencia laboral en obras civiles, Apoyo en actualización e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y elaboración, implementación y seguimiento a programas ambientales.

Experiencia Profesional y laboral

- **Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez** – *Hobo, Huila. Septiembre de 2024*

Funciones:

- Residente de obra.

Consorcio Centros de Salud Gigante- *Gigante, Huila. Agosto de 2024*

Funciones:

- Residente de obra.

Multiservicios Gestión y confianza- *El Pital, Huila. Junio de 2024*

Funciones:

- Asesora de servicios, atención al cliente, ventas de soat, pólizas y variedad

Ingeniero Civil Wilson Javier Rivera Gómez – *El Pital, Huila. Diciembre de 2023*

Funciones:

- Elaboración de documento técnico de los estudios y diseños para red de alcantarillado.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *El Pital, Huila. Diciembre de 2023*

Funciones:

- Apoyo de actividades de interventoría.

Construcivil LA S.A.S- *El Pital, Huila. Diciembre de 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *El agrado, Huila. Noviembre de 2023 – diciembre 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *Campoalegre, Huila. Noviembre de 2023 – diciembre 2023*

Funciones:

- Residente de obra,

Construcivil LA S.A.S- *Guadalupe, Huila. Septiembre de 2023 – diciembre 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *Altamira, Huila. Agosto de 2023 – octubre 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Construcivil LA S.A.S- *El Agrado, Huila. Julio de 2023 – septiembre 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *El Agrado, Huila. Junio de 2023 – septiembre 2023*

Funciones:

- Apoyo de actividades de interventoría.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *El Agrado, Huila. Junio de 2023 – septiembre 2023*

Funciones:

- Apoyo de actividades de interventoría.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *Campoalegre, Huila. Junio de 2023 – agosto 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Construcivil LA S.A.S- *El Agrado, Huila. Abril de 2023 – junio 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Construcivil LA S.A.S- *El Agrado, Huila. Abril de 2023 – mayo 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Consorcio CANCHA SINTETIK- *El Agrado, Huila. Abril de 2023 – mayo 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Consorcio MANTRAS– *El Agrado, Huila. Marzo de 2023 – abril 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Consorcio Losada Jaramillo- *El Agrado, Huila. Enero de 2023 – abril 2023*

Funciones:

- Residente de obra.

Construcivil LA S.A.S- *El Agrado, Huila. Diciembre de 2022 – diciembre 2022*

Funciones:

- Residente de obra.

Ingeniero Civil Wilmar Armando Jiménez Marulanda – *El Agrado, Huila. Noviembre de 2022 – diciembre 2022*

Funciones:

- Apoyo en actividades de interventoría.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *El Agrado, Huila. Mayo de 2022 – Julio 2022*

Funciones:

- Residente de obra.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *El Agrado, Huila. Abril de 2022 – junio 2022*

Funciones:

- Residente de obra.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *El Agrado, Huila. Marzo de 2022 – abril 2022*

Funciones:

- Residente de obra.

Ingeniero Civil Hernán Jaramillo Morera – *El Agrado, Huila. Marzo de 2022 – abril 2022*

Funciones:

- Residente de obra.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *El Pital, Huila. Enero de 2022 – diciembre 2022*

Funciones:

- Residente de obra.

Consorcio Jilora–*El Pital, Huila. Enero de 2022 – diciembre 2022*

Funciones:

- Residente de obra.

Cooperativa de Trabajadores Asociados de Guadalupe – COOTRADEG –*El Pital, Huila. Septiembre de 2021 – diciembre 2021*

Funciones:

- Apoyo a la secretaria de planeación en temas de conservación y protección del medio ambiente y manejo ambiental de residuos sólidos.
- Seguimiento de actividades en temas de conservación y protección del medio ambiente y manejo ambiental de residuos sólidos.

Ingeniero Ambiental Efraín Ramírez Uribe – *Garzón, Huila. Abril de 2021 – Julio 2021*

Funciones:

- Apoyo en la actualización del programa de Uso Eficiente y ahorro del agua – PUEAA.

Cooperativa de Trabajadores Asociados de Guadalupe – COOTRADEG – *Altamira, Huila. Noviembre de 2020 – diciembre 2020*

Funciones:

- Apoyo a la secretaria de planeación en temas de conservación y protección del medio ambiente; uso eficiente de ahorro del agua, manejo de aguas residuales, manejo de zonas ribereñas y manejo ambiental de residuos sólidos.

Cooperativa de Trabajadores Asociados de Guadalupe – COOTRADEG – *Guadalupe, Huila. Agosto de 2020 – octubre 2020*

Funciones:

- Apoyo a la secretaria de planeación en la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.
- Seguimiento de actividades de la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.

Ingeniero Ambiental Efraín Ramírez Uribe – *EL Pital, Huila. Mayo de 2019 – Julio 2020*

Funciones:

- Apoyo a la secretaria de planeación en la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.
- Seguimiento de actividades de la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *Neiva, Huila. Noviembre de 2019 – mayo 2020*

Funciones:

- Residente de obra.

Ingeniero Civil Oscar Fabián Losada Gómez – *Neiva, Huila. Agosto de 2019 – noviembre 2019*

Funciones:

- Residente de obra.

JYF Instalaciones Hidrosanitarias y redes contra incendio S.A.S – *Neiva, Huila. Abril de 2019 – agosto 2019*

Funciones:

- Asistente técnica y administrativa.

Integrada S.A.S – *Neiva, Huila. Diciembre de 2018 – febrero 2019*

Funciones:

- Asesorar proyectos productivos y realizar visitas de control de inversión.

Contraloría Departamental del Huila

Funciones:

- Apoyo al seguimiento a las auditorías ambientales de las empresas de servicios públicos del departamento del Huila.
- Apoyo en la evaluación del impacto fiscal y socio ambiental en la operación de las plantas de agua residuales del departamento del Huila.

Educación

- Profesional en Ingeniería Ambiental en la Corporación Universitaria del Huila. *Neiva, Huila. Culminado en 2019.*
- Técnico Profesional en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. El Pital, Huila. Culminado en 2012.
- Especialización en SST en Universidad Santo Tomas seccional Bucaramanga. Bucaramanga, Santander. En Curso

Educación Complementaria

- Diplomado en Biorremedación ambiental Corporación Universitaria del Huila. Neiva, Huila. Culminado en 2019.
- Curso en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA. Giró, Santander. Culminado en 2019.
- Diplomado en Integración de sistemas de gestión en el Politécnico superior de Colombia. Medellín, Colombia. Culminado en 2022.
- Diplomado en Fundamentos del derecho ambiental en el Politécnico superior de Colombia. Medellín, Colombia. Culminado en 2022.
- Curso Actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA. Barranquilla, Atlántico. Culminado en 2022.

Habilidades blandas principales

1. Adaptabilidad. **2.** Organización. **3.** Proactiva. **4.** Comunicación **5.** Empatía.**6.**Responsabilidad

Dominio técnico profesional

- Microsof Office - Canva

Referencias

Referencias familiares

Yerena Paola Gómez Gómez
Administradora de Empresas
Cel. 3183783825

Referencias Laborales
Oscar Fabián Losada Gómez
Ingeniero Civil
Tel. 3142380819

María Fernanda Suarez Gómez
C.C. 1075295706 de Neiva, Huila

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.075.295.706**

SUAREZ GOMEZ
APELLIDOS

MARIA FERNANDA
NOMBRES

María Fernanda Suarez Gomez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1996**
PITAL
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ABR-2014 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1900100-00978847-F-1075295706-20180214 0059511776A 1 9903372226

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
70238-419159 TLM
Fecha de Expedición: **15/04/2019**

Nombre:
MARIA FERNANDA
SUAREZ GOMEZ

Identificación:
C.C. 1075295706

Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL HUILA-CORHUILA



CONSORCIO INTERAGRADO 23

Agrado, junio 25 de 2025

ANEXO
CARTA DE INTENCION / EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA FERNADA SUAREZ GOMEZ
TITULO PROFESIONAL	ING AMBIENTAL
FECHA EXPEDICION M.P o T.P	15/04/2019
MAT. o TARJETA PROFESIONAL No.	70238-419159
DIRECCION	CALLE 12 No 6-06 BARRIO ALAMOS DEL PITAL

La suscrita MARIA FERNADA SUAREZ GOMEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1'075295706 de Garzón, en mi calidad de **SECRETARIA,** me permito dejar constancia de que me encuentro vinculado a la ejecución del contrato celebrado por el CONSORCIO NTERAGRADO 23, en la adjudicación del contrato de obra cuyo objeto es "INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA FIRMADO CON ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO E.S. E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "AGRADO, LA NUEVA FUERZA 2021-2023" prestaré mis servicios como SECRETARIA.

se suscribe por los intervinientes en el municipio de AGRADO a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025

Atentamente,

OSCAR FABIAN LOSADA GOMEZ
C.C. 12.199.107 de Garzón
R. L. CONSORCIO INTERAGRADO 23

ACEPTO:

MARIA FERNADA SUAREZ GOMEZ
C.C. 1.077.840.949 de Garzón